

**TÍTULO, ÍNDICE, INTRODUCCIÓN, RESUMEN Y CONCLUSIONES DE LA TESIS  
DOCTORAL EN CASTELLANO**

**UNIVERSIDAD DE SALAMANCA**  
**FACULTAD DE DERECHO**  
**DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO GENERAL**  
**ÁREA DE CIENCIA POLÍTICA Y DE LA ADMINISTRACIÓN**



**VNiVERSiDAD**  
**D SALAMANCA**

**DE LA MORAL PRIVADA A LA ÉTICA PÚBLICA:**  
**LA NUEVA ELITE PARLAMENTARIA EVANGÉLICA EN AMÉRICA**  
**LATINA**

**TESIS DOCTORAL**

**AUTOR: HELERSON DA SILVA**

**DIRECTOR: MANUEL ALCÁNTARA SÁEZ**

**PROGRAMA PROCESOS POLÍTICOS CONTEMPORÁNEOS**

**2017**

# ÍNDICE GERAL

<b>AGRADECIMIENTOS</b> .....	ii
<b>RESUMEN</b> .....	iii
<b>ABSTRACT</b> .....	iii
<b>ÍNDICE GENERAL</b> .....	iv
<b>ÍNDICE DE TABLAS</b> .....	vii
<b>ÍNDICE DE CUADROS</b> .....	xi
<b>ÍNDICE DE GRÁFICOS</b> .....	xiii
<b>ÍNDICE DE FIGURAS</b> .....	xiv
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	1
<b>CAPITULO I: RELIGIÓN Y POLÍTICA EN AMÉRICA LATINA: LOS NUEVOS ATORES</b>	
<b>“EVANGÉLICOS” EN LA ESCENA POLÍTICO PARTIDÁRIA LATINOAMERICANA</b> .....	9
<b>1.1 Pluralización del campo religioso Latinoamericano: emergencia de una nueva identidad cultural “evangélica”</b> .....	12
<b>1.1.1 Países Latinoamericanos Predominantemente Católicos (GRUPO 1)</b> .....	18
<b>1.1.2 Países Latinoamericanos Mayoritariamente Católicos (GRUPO 2)</b> .....	20
<b>1.1.3 Países Latinoamericanos Religiosamente “Mistos” (GRUPO 3)</b> .....	24
<b>1.1.4 Países Latinoamericanos Minoritariamente Católicos (GRUPO 4)</b> .....	25
<b>1.2 Tipos de Estados latinoamericanos y su relación con la Iglesia</b> .....	26
<b>1.2.1 Estado Confesional</b> .....	27
<b>1.2.2 Estado con Laicidad restringida</b> .....	33
<b>1.2.3 Estado Laico</b> .....	37
<b>1.3 La nueva elite política “evangélica” en América Latina y los partidos políticos confesionales</b> .....	50
<b>1.3.1 La ascensión de nuevos actores políticos evangélicos en la escena partidista latinoamericana</b> .....	50
<b>1.3.2 Evangélicos y "bipartidismo" en Estados confesionales</b> .....	62
<b>1.3.3 Evangélicos y sistemas multipartidarios: estabilidad e inestabilidad democrática</b> ....	75
<b>1.3.4 Evangélicos y la refundación de los sistemas partidistas en Nicaragua y Guatemala</b> ...	93
.....	93
<b>CAPITULO II: PARLAMENTARIOS EVANGÉLICOS EN AMÉRICA LATINA Y LA DOCTRINA DE LA POLÍTICA: MORAL PRIVADA, ÉTICA PÚBLICA</b> .....	106

2.1 Religión y comportamiento político en América Latina .....	108
2.2. Parlamentarios Latinoamericanos en Estados del Tipo Confesional .....	110
2.2.1 Creencias Religiosas de los Parlamentarios Argentinos y Costarricenses .....	110
2.2.2 Pertenencia Religiosa de los Parlamentarios Argentinos y Costarricenses .....	111
2.2.3 Práctica Religiosa entre los Parlamentarios Argentinos y Costarricenses .....	112
2.3 Parlamentarios latinoamericanos en regímenes de laicidad restringidos .....	114
2.3.1 Creencias Religiosas de los Parlamentarios Latinoamericanos en regímenes de laicidad restringidos .....	115
2.3.2 Pertenencia Religiosa de los Parlamentarios Latinoamericanos en Regímenes de Laicidad Restringida .....	118
2.3.3 Intensidad de las prácticas religiosas de los Parlamentarios latinoamericanos en regímenes de laicidad restringidos .....	121
2.4 Parlamentarios latinoamericanos en regímenes de laicidad .....	122
2.4.1 Creencias Religiosas de los Parlamentarios Latinoamericanos en Regímenes de Laicidad .....	124
2.4.2 Intensidad de las Prácticas Religiosas de los Parlamentarios Latinoamericanos en Regímenes Laicos .....	126
2.4.3 Pertenencia Religiosa de los Parlamentarios Latinoamericanos en Regímenes Laicos .....	129
2.5 Representación Parlamentaria Evangélica en América Latina .....	136
2.5.1 Niveles de Representación Evangélica en los Parlamentos Latinoamericanos .....	136
2.5.2 Representación Evangélica en Parlamentos Bicamerales y Unicamerales .....	140
2.6 Algunos escenarios sobre la representación parlamentaria evangélica en América Latina .....	165
<b>CAPÍTULO III: LA NUEVA ELITE PARLAMENTARIA EVANGÉLICA EN LA CÁMARA DE LOS DIPUTADOS EN BRASIL DURANTE LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA.....</b>	<b>175</b>
3.1 Emergencia de la nueva elite parlamentaria evangélica en la 47ª Legislatura en la Cámara de Diputados Federales (1983-1986).....	180
3.1.1 Actores políticos e identidad confesional protestante .....	180
3.1.2 Perfil profesional y experiencia político-partidaria .....	182
3.1.3 Comportamiento político-partidario de los Parlamentarios evangélicos de la 47ª legislatura (1983-1986) en las votaciones de la enmienda Dante de Oliveira y Presidente de la República .....	203
3.2 La nueva elite parlamentaria evangélica en la 48a Legislatura en la Asamblea Nacional	

Constituyente (1987-1988) .....	208
3.2.1 Actores políticos e identidad confesional protestante .....	208
3.2.2 Perfil profesional y experiencia político-partidaria .....	209
3.3 Análisis Comparado del Comportamiento Político de los Parlamentarios Evangélicos	
Durante las votaciones en la Asamblea Nacional Constituyente .....	269
<b>CAPÍTULO IV: PARLAMENTARIOS EVANGÉLICOS EN LA NUEVA REPÚBLICA: DEL</b>	
<b>IMPEACHMENT DE COLLOR AL IMPEACHMENT DE DILMA .....</b>	<b>289</b>
4.1 Parlamentarios Evangélicos en la 49ª legislatura (1991-1994) e inestabilidad democrática:	
de la elección al impeachment de Collor .....	290
4.1.1 Perfil de los Parlamentarios evangélicos en la 49ª legislatura (1991-1994).....	298
4.1.2 Parlamentarios Evangélicos y la CPI del Presupuesto .....	318
4.2 Parlamentarios evangélicos en la 50ª legislatura (1995-1998) con FHC: la participación de	
la Bancada Evangélica en las reformas de la Constitución .....	322
4.2.1 Perfil de los Parlamentarios Evangélicos en la 50ª Legislatura (1995-1998) .....	324
4.2.2 Parlamentarios evangélicos y la enmienda de la reelección .....	333
4.3 Los parlamentarios evangélicos en la 51ª legislatura (1999-2002) contra FHC: de la crisis	
del neoliberalismo a la consolidación de los grupos de presión en la Cámara de Diputados	
.....	339
4.3.1 Perfil de los Parlamentarios evangélicos en la 51ª legislatura (1999-2002).....	341
4.3.2 Parlamentarios Evangélicos en la 51ª legislatura (1999-2002): grupos de interés,	
grupos de presión .....	352
4.4 Parlamentarios Evangélicos en la 52ª legislatura (2003-2006): la emergencia de un Frente	
Parlamentario Evangélico en la Cámara de Diputados .....	356
4.4.1 Perfil de los Parlamentarios Evangélicos en la 52ª legislatura (2003-2006).....	361
4.4.2 Emergencia de un Frente Parlamentario Evangélico en la Cámara de Diputados	
Federales: la institucionalización de los lobbies suprapartidarios .....	371
4.5 Parlamentarios Evangélicos en la 53ª legislatura (2007-2010): emergencia del Frente	
Parlamentario Evangélico .....	376
4.6 Parlamentarios Evangélicos en la 53ª legislatura (2011-2014): el conflicto de Agendas	
.....	393
4.7 Parlamentarios Evangélicos en la 55ª legislatura (2015-2018): de la vuelta del Centro ..	412
4.7.1 Parlamentarios evangélicos y el impeachment de Dilma Rousseff .....	429
<b>CONSIDERACIONES FINALES.....</b>	<b>454</b>
<b>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....</b>	<b>462</b>

## INTRODUCCIÓN

Los procesos de rupturas políticas con las potencias Ibéricas llevados a cabo por las elites dirigentes latinoamericanas en el siglo XIX han hecho posible el ingreso de América Latina en un orden constitucional. Sin embargo, el orden legal reflejaba poco el orden real dominado primeramente por la influencia social de la Iglesia en todo el continente y más allá por el régimen de los grandes terratenientes del mundo rural y el establecimiento de dictaduras recurrentes y longevas en gran parte de la región, han sido responsables tanto por la inestabilidad política como por la emergencia de una cultura de desigualdad social que no pudo institucionalizar una gestión del poder, influido por la ausencia de interferencias del ámbito privado en la esfera pública, sin la cual el poder político no puede ser ejercido, de acuerdo con la concepción del Estado liberal que se pretendía instaurar.

Herencia de una cultura patrimonialista forjada en una época colonial en la que el Estado se confundía con el patrimonio, la elite política latinoamericana continuó ejerciendo su dominación tradicional (caudillismo, patronos y populismo) durante la formación de su Estado legal sin que éste pudiera convertirse en un sistema de normas jurídicas impuesto por un conjunto de instituciones democráticas a fin de ordenar y regular las relaciones sociales, basadas en la igualdad entre los ciudadanos, esencia del moderno Estado democrático de derecho.

Dominando los ámbitos económico y social, las élites políticas latinoamericanas – oligarquías agrarias y patronales – han pasado a estigmatizar y a excluir del espacio público tanto las minorías sociales - étnicas (inmigrantes), religiosas (protestantismos, religiones afrobrasileñas, afrocaribeñas, animistas, etc.) - como también los segmentos numéricamente más importantes de la población (indígenas, negros, mujeres, clase trabajadora, etc.) por medio de una gestión del poder en la que el político utiliza instrumentos personalistas de control sobre las masas y acaba instrumentalizando la estructura estatal (esfera pública) a fin de satisfacer sus intereses personales (esfera privada). Así, el personalismo político ha pasado de emplear las redes de relaciones publico/privada en la cual prevalecen arreglos de carácter personalistas como el nepotismo, el apadrinamiento, el conchabamiento y el populismo.

El nepotismo designa la práctica de favorecimiento de parientes del político o

de amigos cercanos en detrimento de personal más calificado principalmente en lo que concierne a los cargos de nominación. El apadrinamiento puede ser calificado como un fenómeno político que se caracteriza por el reclutamiento de personal administrativo basado en vínculos personales. Por medio del, por ejemplo, se puede aprobar las leyes en la esfera legislativa. El conchabamiento político puede ser definido como un acuerdo informal firmado entre varias personas. En el ámbito económico, por ejemplo, tiene como objetivo la aprobación de licitaciones públicas señalando el favorecimiento de determinadas empresas. Más complejo, el populismo ha sido analizado como un fenómeno sociopolítico relacionado con el patrimonialismo. Este se caracteriza por la adhesión de las masas de populares a una figura carismática de uno determinado líder político. Aunque se presenta como “padre” del pueblo o “salvador” de la patria, el liderazgo carismático o mesiánico pone en riesgo la legalidad de la política del Estado, una vez que el líder carismático/mesiánico emplea su imagen para actuar por encima de la ley o transformar el edificio jurídico a su favor. Así pues, el modo personal de gestionar lo público además de convertirse en una cultura política en América Latina ha reforzado el mantenimiento de relaciones de dominación vertical ejercidas por los dueños del poder: las elites económicas, políticas y sociales deseosas de mantener el régimen de privilegios a expensas de la opresión de los segmentos minoritarios y excluyéndolos de sus derechos enviándolos a una cultura de marginación social.

En los límites de este estudio, interesa al menos discutir si la impersonalidad en el modo de la gestión pública impide el ejercicio de la política en América Latina contemporánea al establecer la existencia del modo latinoamericano de hacer políticas públicas. Este se basa en relaciones personales de dominación legítima y viene del propio tipo del Estado latinoamericano que se distingue de la concepción más clásica del Estado democrático de derecho establecido en el marco de la Revolución Francesa en 1789 o de la más reciente del Estado de bienestar social surgida a partir de 1930 en Europa. En este sentido, el Estado latinoamericano es legal y burocrático; tiene un marco mínimo de legalidad en su ordenamiento jurídico, así como instituciones políticas que aseguran su funcionamiento, pero, al mismo tiempo, su legalidad es ejercida por distintos agentes y tipos de dominación que superan los propios límites de la administración del Estado y sus instituciones. Aunque legítima, la legalidad no puede, prescindir de la coercitividad. Así, esa

concepción del Estado latinoamericano apunta hacia una realidad más sociológica del ejercicio del poder que la jurídica, de acuerdo con los tipos de dominación legítima establecidos por Weber y el concepto de poliarquía definido por Dahl.

Así, hace poco más de treinta años, la mayoría de los países latinoamericanos retornaba a ingresar en un orden legal después de las rupturas sufridas en el interior de sus sistemas políticos impuestas en consecuencia de las dictaduras militares en América Latina. Sin embargo, se puede observar que el pluralismo social se ha producido de manera más acelerada a partir de la fragmentación del campo religioso latinoamericano, sobretudo en el marco del crecimiento exponencial de las “sectas protestantes”, en la expresión de Weber, los protestantismos populares de tipo pentecostal y neo-pentecostal, que han constituido nuevas sociabilidades religiosas a partir de la adhesión voluntaria de los segmentos sociales rotos los lazos clientelares tanto de la parte de la Iglesia como del Estado: indígenas, negros, pobres, periféricos, mujeres, obreros, además de las clases económicas más desfavorecidas de la sociedad latinoamericana.

El crecimiento numérico de la religión protestante en América Latina hizo posible la emergencia de un fenómeno sin precedentes en toda historia del Continente: la inserción de nuevos actores políticos “evangélicos” en la escena partisana latinoamericana. Expulsada por el Estado de tipo confesional a la esfera privada que pasó a constituir por medio de las redes educativas particulares que han creado, la religión protestante no se conformó con el status quo vigente, que unía el trono al altar cuando se estableció definitivamente en América Latina durante la segunda mitad del siglo XIX. El protestantismo construyó una nueva identidad evangélica en ruptura con el catolicismo romano y con la sociedad surgida de la cultura católica. Además, la religión protestante permitió que los sectores sociales marginales viviendo bajo el asistencialismo de la Iglesia o la exclusión del Estado elitista se organizaran alrededor de un movimiento de protesta social transfiriendo al campo político partidista (esfera pública), las reivindicaciones por los cambios sociales que surgen a partir de una acción colectiva sostenida en la moral religiosa (esfera privada).

El protestantismo fue conquistando el campo de la política partidista de manera a constituirse en una nueva elite política en América Latina actuando en los ámbitos nacional, regional y local tanto en la esfera del poder ejecutivo como del

legislativo. Constituye una selecta minoría proveniente de la clase media, pero representa principalmente los sectores más populares del Continente latinoamericano. La nueva elite parlamentaria evangélica latinoamericana instrumentaliza el principal recurso religioso que dispone a fin de llevar adelante su estrategia de conquista del espacio público: los bienes simbólicos respondiendo a una demanda exterior en el contexto de la sociedad de consumo. Por último, para llevar adelante su proyecto de conquista del poder, la nueva elite política evangélica ha constituido partidos políticos confesionales por medio de los cuales obtiene representación en los Parlamentos latinoamericanos. En esa esfera del poder legislativo, los diputados protestantes han alcanzado mayor visibilidad e influencia en Perú y Brasil.

¿La nueva elite parlamentaria evangélica en América Latina ha logrado transformar una cultura política marcada por las relaciones de dominación personalista en la forma de gestionar lo público y las relaciones de poder entre la Iglesia y Estado?

Con el fin de responder a estas cuestiones, nuestra investigación parte de la hipótesis principal según la cual, aunque el impacto del protestantismo en la política partidista no ha ocurrido de manera homogénea en América Latina, ella ha sido importante en un contexto de pocos cambios en los sistemas político-partidistas en el marco de la transición democrática de la década de 1980. Sin embargo, los protestantismos populares ingresan en la política desprovistos del *ethos* liberal y buscan transformar la sociedad a partir de la confesionalización de la función pública: de la moral privada y transformándola en ética pública de manera de imponerla al conjunto de la población. Por eso, la participación de los actores evangélicos en la escena política partidista en América Latina no se ha destacado por la ampliación de la democracia o de la laicidad recurrente en la efectiva separación entre Iglesia y Estado. Tampoco es guiada por la búsqueda del Estado de bienestar social o de la igualdad de derechos entre todos los ciudadanos. Además de la obtención de ventajas que el ingreso en la política aporta, los nuevos actores políticos evangélicos en América Latina buscan la creación del Estado multiconfesional en el cual las distintas sociabilidades religiosas protestantes disfruten de los mismos privilegios otorgados a la Iglesia por el Estado.

A fin de demostrar esta hipótesis, nuestro estudio ha sido dividido en cuatro

capítulos.

El primero capítulo se divide en tres partes. En primero lugar y en perspectiva socio-histórica, analizamos la configuración del campo religioso en 18 países latinoamericanos. A partir de varios indicadores cuantitativos – datos censales oficiales y estudios académicos – procuramos demostrar el doble proceso de declive de las declaraciones de pertenencia religiosa de la población latinoamericana al catolicismo, por un lado, y del aumento exponencial de la religión protestante en todo el Continente, por otro lado, ocurridos en el marco de la redemocratización de la América Latina a partir de la década de 1980. Se trata del fenómeno del tránsito religioso en que los católicos se vuelven a los protestantismos populares – principalmente de la vertiente pentecostal y neo-pentecostal – en respuesta a una agresiva estrategia de sus sociabilidades religiosas firmada en la conversión, la creación de una nueva identidad en ruptura con el catolicismo y en el carisma.

En segundo lugar, investigamos como el ordenamiento jurídico de los países latinoamericanos se ha convertido en terreno fértil a la proliferación de sociabilidades religiosas de tipo protestante bien como ha ocurrido la inserción de los protestantismos populares en la esfera de la política partidista. Se inició primero con el establecimiento de una tipología de los Estados latinoamericanos y su relación con el catolicismo romano para, en seguida, avanzar algunas hipótesis explicativas para el fenómeno del tránsito religioso que viene produciéndose en 18 países latinoamericanos analizados a partir del cruce de datos estadísticos con los cuatro tipos de Estados que emergen del estudio. Procuramos lanzar la hipótesis según la cual los segmentos protestantes se tornan particularmente activos donde existen clivajes entre Iglesia y Estado.

Por fin, en la tercera parte procuramos investigar en qué medida la ideología mesiánica/carismática contribuye a la protesta social de los evangélicos y la emergencia de movimientos sociales y creación de partidos políticos confesionales a partir del análisis comparado entre algunas variables como el peso demográfico de la religión protestante en América Latina, los tipos de Estados latinoamericanos y los modelos de sistemas partidarios existentes en el Continente.

El segundo capítulo se dedica a la emergencia y establecimiento de una representación parlamentaria evangélica en poliarquías latinoamericanas contemporáneas tomando como referencia los embates culturales y religiosos

ocurridos en el marco de la tercera ola de democratización de América Latina. Los datos empíricos para el estudio comparado de las legislaturas en parlamentos latinoamericanos se basaron en los estudios del *Observatorio de Elites Parlamentarios de América Latina* de la *Universidad de Salamanca* (PELA/USAL) realizadas entre 2000 a 2015. Él nos ha permitido constatar la existencia de representación parlamentaria evangélica en 15 de los 18 países latinoamericanos analizados. Procuramos demostrar el comportamiento político de los parlamentarios evangélicos a partir de las encuestas concernientes a las opiniones de los congresistas sobre dos cuestiones polémicas que afectan las políticas públicas de carácter transversal: la descriminalización del aborto y la unión entre personas del mismo sexo. La principal cuestión de nuestra investigación ha sido investigar: ¿Hasta qué punto las convicciones personales de los representantes de las cámaras bajas y parlamentos unicamerales en América Latina han impactado la formulación de políticas públicas en sus respectivos países? Empleando las tipologías de los Estados y sus relaciones con la religión procuramos comprender de qué manera la representación parlamentaria, a partir de la pertenencia religiosa de los congresistas han transformado las relaciones del poder entre Iglesia y Estado en América Latina contemporánea. La evidencia empírica del estudio apunta en la dirección de la permanencia de lo religioso en el espacio público latinoamericano.

Por último, procuramos demostrar que los *policy makers* evangélicos latinoamericanos operan como *lobbies* actuando en el interés de los grupos confesionales, gubernamentales, públicos y privados que representan. En general, han procurado ejercer una directa presión clara o velada en los parlamentos a fin de intervenir a favor de causas propias o con el compromiso de realizar el proyecto de los grupos que representan: la destrucción de las agendas progresistas de los gobiernos dichos de “izquierda” y la imposición de la moral religiosa al conjunto de la población latinoamericana.

En esta perspectiva, los capítulos 3 y 4 tratan del comportamiento político de la nueva elite parlamentaria evangélica actuando en la Cámara de los Diputados del Brasil. Partiendo del estudio de las carreras políticas de los legisladores brasileños, hemos analizado un universo de 237 parlamentarios evangélicos durante el periodo que abarca nueve legislaturas: de la emergencia de una representación confesional protestante en la Cámara de los Diputados durante los procesos de transición

democrática de los años 1983 hasta el golpe parlamentario-jurídico-mediático que destituyó a Dilma Rousseff de la presidencia de la República sin crimen de responsabilidad en 2016.

En el capítulo 3 analizamos dos Legislaturas que cubren el periodo que va de la emergencia de actores confesionales protestantes en la escena del legislativo federal brasileño durante el proceso de transición democrática – 47ª Legislatura (1983-1986) – hasta la participación de los diputados constituyentes evangélicos actuando como *polyce makers* durante los trabajos de la Asamblea Nacional Constituyente (1987-1988) y 48ª Legislatura (1987-1990). En ambas legislaturas procuramos demostrar las tensiones que se derivan de la doble representación que los diputados evangélicos tienen: la político-partidista (representación popular) por un lado y por otro, la confesional (representación de los grupos de interés religiosos).

Finalmente, en la última parte del estudio, el capítulo 4, analizamos el comportamiento político de los parlamentarios evangélicos durante la Nueva República brasileña, periodo que abarca siete legislaturas en la Cámara de los Diputados: de la 49ª Legislatura (1991-1994) hasta la 55ª Legislatura (2015-2018). La primera se inicia con el complicado retorno de Brasil a la vía democrática en el marco de la elección y después el impeachment del presidente Collor de Mello en 1992. El análisis prosigue hasta el golpe parlamentario-jurídico-mediático que derrocó a la presidenta Dilma Rousseff sin crimen de responsabilidad y que contó con amplia participación de los segmentos evangélicos en 31 de agosto de 2016.

Más allá de la comprensión global del perfil de esta nueva elite confesional, una mirada conjunta de la actuación de los parlamentarios evangélicos en todas las legislaturas de la Nueva República permite interrogar el propio papel del político profesional en la sociedad brasileña durante el final del siglo XX y el inicio del siglo XXI. La carrera del político profesional se refiere - de acuerdo con Alcántara – a un proceso que incluye desde la militancia del político, su reclutamiento y selección político-partidista, y también su participación en la competición electoral hasta el desarrollo de una carrera en la esfera pública. Hemos intentado demostrar que, en Brasil, el presidencialismo de coalición y la institucionalización de los *Frentes Parlamentarios* por la Cámara de los Diputados ha favorecido la emergencia de poderosos grupos de interés en el Congreso Nacional, incluso el de tipo confesional, actuando por medio de *lobbies*, como el *Frente Parlamentario Evangélico*, ejerciendo

directamente presión en los gobiernos de manera de evitar la mediación de los partidos políticos en busca de ventajas para sus miembros o para el grupo que representan, pero en detrimento del bien común. Además de incentivar el fisiologismo político – nepotismo, padrinaje, conchabos y clientelismo – la emergencia de grupos de presión en el Congreso Nacional y, particularmente en la Cámara de los Diputados Federales, tiene transformado el poder legislativo al incorporar un nuevo modus operandi caracterizado por relaciones mercantilistas, no parlamentarias, cuando debería guiarse por la ética y por la ideología político-partidista. Más allá de la retórica que mueve la agenda moral, la actuación de los Parlamentarios evangélicos en la Cámara de los Diputados se ha destacado por paralizar las agendas de cambios sociales implementadas por gobiernos progresistas, aunque para eso tengan que participar activamente en cese del jefe del ejecutivo, como aquel que ha derribado a Rousseff, sin crimen de responsabilidad, en agosto de 2016.

## RESUMEN

El primer capítulo analiza de manera comparada el surgimiento de actores confesionales evangélicos en la escena político partidista iberoamericana. Partimos del presupuesto de la permanencia del fenómeno religioso en la sociedad civil iberoamericana y de la hipótesis principal de que la supuesta neutralidad del protestantismo en el campo político no se sostiene a la luz de su proyecto social que siempre ha buscado conquistar el espacio público a partir de una moral privada que mueve las acciones colectivas de las comunidades religiosas protestantes.

Esa moral religiosa individualista, conversionista e ascética importada por los protestantismos de misión durante la llamada *Era Misionera* del siglo XIX ha entrado en conflicto con la cultura patrimonialista iberoamericana en un periodo donde las relaciones entre Iglesia y Estado era marcada por clivajes, lo que en el campo político se traducía por la oposición entre las elites liberales y conservadoras.

Portadoras del *Manifest Destiny* y con fuertes rasgos culturales del *American Way of Live*, las comunidades misioneras protestantes no se constituirán como agencias difusoras del liberalismo político; sin embargo, producirán ideologías religiosas de protesta social derivadas del mesianismo, la creencia de que un salvador – el propio Dios o su emisario – y la expectativa de su llegada pondría fin a la presente orden percibida como sucia o opresiva, un espacio dominado por el mal, estableciendo una nueva era de virtud y de justicia. La ideología mesiánica de los protestantismos de misión encontraría resonancia primeramente en aquellos movimientos rurales viviendo en las márgenes sociales en América Latina y fuera de la esfera de influencia de la Iglesia en un orden esclavista. Esa favorecería el surgimiento de un protestantismo endógeno de tipo conservador y fundamentalista que añadiría el anti-catolicismo como un rasgo definitivo al perfil del protestantismo misionero. Ese protestantismo de misión se estañaría en América Latina después de la instauración de un orden constitucional más democrático, defensor de un Estado laico y con la consecuente disminución del poder político de la religión católica en la esfera pública.

Sin embargo, el protestantismo se reactivaría en América Latina a partir de los años 1970 cuando pasó a experimentar un crecimiento exponencial de sus

comunidades religiosas como el resultado del fenómeno de la migración de fieles convertidos al protestantismo, oriundos del catolicismo. El tránsito religioso fue una respuesta a la demanda de bienes simbólicos ofertados por los protestantismos populares que, aunque conservadores en su moral religiosa y fundamentalistas en teología, fueron incorporando elementos afines con la cultura iberoamericana a los elementos emocionales importados por los agentes misioneros promotores de los movimientos de avivamientos espirituales ocurridos en los Estados Unidos en medio a las clases marginales de la sociedad estadounidense cuando constituirán nuevas comunidades religiosas protestantes en América Latina a principios de siglo XX. De manera diferente de las *Comunidades Eclesiales de Base* (CEB) católicas que se organizarán como un espacio de concientización de la opresión política, el éxito de las comunidades religiosas protestantes y populares, sin embargo, se debe al hecho de que se constituirán en un nuevo espacio político/religioso animado por la protesta social que les ha permitido de ampliarse para fuera tanto del existencialismo de la Iglesia como de la acción reguladora deficiente del Estado.

Gracias al proceso de pluralización del campo religioso latinoamericano llegado con la tercera ola de democratización del Continente en los años 1980, los protestantismos populares promoverán ideologías de protesta social mirando ampliar su proyecto de conquista de la sociedad a partir de una esfera hasta entonces prohibida, a la política partidista. Por un lado, tanto el imaginario movilizador de los movimientos políticos protestantes como la formación de partidos políticos confesionales siguen en continuidad con la misión que el político de Dios cree ser llamado a realizar, es decir, transformar el espacio político (*Manifest Destiny*). Por otro lado, la búsqueda de representación política sobre la base del corporativismo religioso y el reconocimiento del Estado como actores sociales relevantes se originan en un imaginario guerrero firmado tanto en la pertenencia confesional como en la prosperidad individual (*American Way of Life*). Así y de manera paradójica, nació en América Latina una nueva identidad cultural en oposición al católico, es decir, lo “evangélico”. Esa abstracción que reúne todos los movimientos protestantes a pesar de sus distintos rasgos es formada por minorías religiosas luchando en favor de la conquista del espacio social a través de la conquista del espacio político. Los evangélicos son capaces de soportar dictadores y regímenes militares; una orden económica neoliberal y líderes políticos mesiánicos que se presenten como los

salvadores del pueblo contra las ideologías dichas de izquierda amenazando implantar un orden comunista, socialista o basadas en justicia distributiva buscando el bien estar social. Siendo el resultado de una moral religiosa privada, la ideología mesiánica del protestantismo será en el espacio público una revuelta alienada llevando los evangélicos in embargo a instalarse de la realidad política como también ensimismarse en sus comunidades religiosas organizadas como un lugar de refugio para las masas.

A fin de manejar esas hipótesis, el capítulo primero se divide en tres sesiones. La primera parte analiza el campo religioso latinoamericano. A partir de distintos indicadores cuantitativos basados en los estudios de pertenencia religiosa de los latinoamericanos y de los datos censales de los organismos oficiales de estadística, procurando demostrar de manera comparada el fenómeno de conflicto cultural que se ha producido recientemente en todo el Continente con el surgimiento de nuevos actores evangélicos en un espacio dominado por la influencia social de la Iglesia. Sin embargo, el estudio no se sitúa en el nivel de juicio de valor, más ha buscado analizar el comportamiento político de los protestantismos a partir de la construcción de esa relación entre las comunidades religiosas protestantes, la sociedad religiosa dominante – el catolicismo romano – y el Estado. Así, los indicadores sobre la pertenencia religiosa de los latinoamericanos han apuntado para la existencia de cuatro variables demográficas que surgen en el Continente. Sin embargo, ellas no explican esa relación.

**Tabela - Pertenencia Religiosa en América Latina en 2014 en %.**

PAÍS	CATÓLICOS	EVANGÉLICOS	OUTROS	NÃO-RELIGIOSOS
Argentina	71	15	3	11
Bolivia	77	16	3	4
Brasil	61	26	5	8
Chile	64	17	3	16
Colômbia	79	13	2	6
Costa Rica	62	25	4	9
El Salvador	50	36	3	12
Equador	79	13	3	5
Guatemala	50	41	6	3
Honduras	46	41	2	10
México	81	9	4	7
Nicarágua	50	40	4	7
Panamá	70	19	4	7
Paraguay	89	7	2	1
Perú	76	17	3	4
República Dominicana	57	23	2	18
Uruguai	42	15	6	37
Venezuela	73	17	4	7
Total Regional *	69	19	4	8

A fin de buscar comprender la actual configuración del campo religioso latinoamericano en la segunda parte del primero capítulo buscamos investigar de qué manera el ordenamiento jurídico de los países latinoamericanos han constituido un terreno fértil para la proliferación de comunidades religiosas protestantes y como ha ocurrido la inserción del protestantismo popular en el campo político partidista. Partimos primeramente del establecimiento de una tipología de los Estados latinoamericanos. En seguida, procuramos avanzar algunas hipótesis explicadas para el fenómeno del tránsito religioso en los países latinoamericanos. Buscamos el postulado de que los movimientos protestantes son particularmente activos donde existen clivajes entre Iglesia y Estado. Esa hipótesis fue revisada a partir del análisis de los sistemas partidistas en América Latina. Por fin, la tercera parte investigamos

en qué medida la ideología mesiánica ha contribuido a la protesta social de los evangélicos y la emergencia de movimientos y partidos políticos evangélicos a partir del análisis comparado entre el peso demográfico de la religión protestante en el Continente, los tipos de Estado latinoamericanos y los modelos de sistemas partidistas existentes en la región.

En la segunda parte del estudio buscamos analizar el surgimiento y establecimiento de una representación parlamentaria evangélica en poliarquías latinoamericanas contemporáneas tomando como referencia la tercera ola de democratización del siglo XX. Los estudios comparados de las Legislaturas en parlamentos latinoamericanos abarcaran los años 2000 hasta 2015 y están basadas en los estudios de opiniones realizadas por el *Observatorio de Elites Parlamentarias da América Latina (PELA/USAL)*<sup>1</sup> que nos han permitido constatar la existencia de representación parlamentaria evangélica en quince de los dieciocho países elegidos. Es importante destacar que la base de datos del PELA se ha constituido igualmente en una rica fuente para al análisis de las de las creencias religiosas de los parlamentarios latinoamericanos, sus vínculos con las religiones – principalmente católica y protestante – además de lanzar luz sobre la regularidad de sus prácticas religiosas. Así, buscamos investigar si existe alguna correspondencia entre la representación en los parlamentos en América Latina con los cambios que han se producido en el interior del campo religioso, en particular el declive de la identidad católica y la ascensión de una nueva identidad cultural pero confesional: la evangélica.

En seguida, analizamos los datos del PELA referentes a las opiniones de los parlamentarios latinoamericanos sobre dos cuestiones polémicas en las áreas de la política pública: la práctica del aborto y la unión entre personas del mismo sexo. Buscamos comprender de qué manera las convicciones personales de los representantes de las cámaras bajas y parlamentos en América Latina han impactado la formulación de políticas públicas en estos países. A fin de responder a esta cuestión partimos de los tipos de Estados latinoamericanos para mostrar que la evidencia empírica apunta que la permanencia del fenómeno religioso en el espacio social latinoamericano. Se trata de un religioso difuso capaz de traducir el

---

<sup>1</sup> Proyecto dirigido por Manuel Alcántara (Catedrático de Ciencia Política y de la Administración de la Universidad de Salamanca).

corporativismo religioso en cámaras legislativas en los parlamentos latinoamericanos. Constituidos en grupos de presión, los parlamentarios evangélicos han conseguido ampliar su representación y poder al mismo tiempo en que reivindican su identidad confesional de manera abierta. Sin embargo, desprovistos de un *ethos* cultural enraizado en el liberalismo político, los legisladores evangélicos actúan mirando menos una efectiva separación entre Iglesia y Estado, en régimen confesionales, o la ampliación de la laicidad, en aquellos países donde el ordenamiento jurídico privilegia a la Iglesia, que el establecimiento de un Estado multiconfesional en América Latina mirando los mismos privilegios otorgados por el Estado a la Iglesia. En este sentido, los representantes de Dios vienen obteniendo éxito al formular políticas públicas como expresión de su moral religiosa e imponerlas al conjunto de la población.

Sin embargo, la representación de los actores evangélicos en la escena partidista iberoamericana depende de los siguientes factores:

(A) Del peso demográfico de la religión protestante en nivel nacional en el Continente. De acuerdo con nuestro estudio en el capítulo precedente, este peso depende de los tipos de Estados que son: (1) los predominantemente católicos (Tipo 1); (2) los mayoritariamente católicos (Tipo 2); los religiosamente “mistos” (Tipo 3) y finalmente (4) los minoritariamente católicos (Tipo 4).

(B) De los tipos de Estados latinoamericanos. Estos pueden ser: (1) los Estados confesionales; (2) los Estados laicos más con dispositivos constitucionales que garanticen privilegios a la Iglesia; y por fin (3) los Estados que omiten estos privilegios en sus constituciones, pero paradójicamente la Iglesia sigue siendo un actor importante para el Estado, aunque la Iglesia no es la única institución religiosa con quien el poder público negocia.

**Cuadro. Tipos de Estado Latinoamericanos de acuerdo con el Ordenamiento Jurídico.**

ESTADO CONFESSIONAL	ESTADO LAICO COM DISPOSITIVOS CONSTITUCIONAIS QUE ASSEGURAM PRIVILÉGIOS À IGREJA	ESTADO LAICO
Argentina (1994)	Guatemala (1993)	Brasil (1988)
Costa Rica (1949)	El Salvador (1983)	Equador (1998)
	Panamá (1994)	Venezuela (1999)
	Republica Dominicana (2002)	México (2004)
	Peru (1993)	Uruguai (2004)
	Paraguai (1992)	Colômbia (2005)
		Chile (2005)
		Honduras (2005)
		Nicarágua (2005)
		Bolívia (2009)

(C) Finalmente, de los tipos de sistemas partidistas. Estos son de dos naturalezas: (1) los sistemas bipartidistas o (2) los sistemas pluripartidistas. Sin embargo, el análisis de la representación parlamentaria evangélica en el poder legislativo en América Latina debería llevar en consideración (D) los tipos de parlamentos existentes: si unicamerales o bicamerales y finalmente (E) los tipos de sistemas electorales que convierten los representados en representantes en las cámaras bajas o congresos en América Latina. Por estas variables procuramos investigar hasta qué punto las reglas del juego político han impactado en la emergencia y establecimiento de una nueva representación parlamentaria evangélica en América Latina.

Por fin, aunque no menos importante, buscamos demostrar que los parlamentarios evangélicos latinoamericanos entran en la política actuando como grupos de presión organizados en *lobbies* suprapartidistas y interdenominacional mirando ejercer directa presión notoria o velada a fin de intervenir directamente en las decisiones del poder público y en particular del poder legislativo en favor de causas propias o de aquellas establecidas por el grupo de interés que representan: el bloqueo o destrucción de las agendas progresistas de los gobiernos denominados de izquierda y la imposición de la moral religiosa al conjunto de la población iberoamericana. Así, los evangélicos son más conservadores que los católicos y el

caso de los parlamentares brasileños en la Cámara de los Diputados Federales es ejemplar en lo que concierne la actuación de los evangélicos en la política.

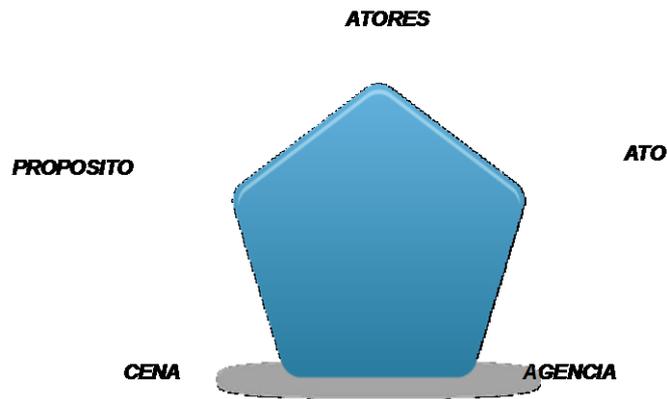
En el capítulo tres del estudio buscamos analizar el comportamiento político partidista de la nueva elite parlamentaria evangélica actuando en la Cámara de los Diputados Federales en Brasil durante nueve Legislaturas abarcando los años 1983 hasta 2016, un recorte de 31 años.

El periodo elegido se inicia con el surgimiento inédito de un grupo de parlamentarios evangélicos electos al legislativo federal en 1983 y alcanza el golpe parlamentario-jurídico-mediático que participaron activamente contribuyendo de manera decisiva al impeachment de la presidenta Dilma Rousseff sin crimen de responsabilidad en 31 de agosto de 2016.

Para dar cuenta al analizar un largo periodo que por sí sólo ya es histórico hemos recurrido a la teoría dramática de Kenneth Burke (1969) presentada en su obra *A grammar of motives*, empleando al mismo tiempo como método de investigación política y de representación social. Aplicando el drama como método de investigación política, la teoría burkeniana nos ha permitido sistematizar los contenidos analizados en el periodo a partir de cinco distintos vectores dispuestos de manera esquemática en su pentágono. Sin embargo, como la identificación de estos vectores depende de la intención de la investigación nos ha sido posible reordenarlos destacando el orden que nosotros juzgamos más conveniente que sean: (1) los actores; (2) la escena; (3) el acto; (4) la agencia; y, por fin, (5) el propósito.

Destacamos que sin ser determinista, el análisis busca investigar las relaciones permanentes entre los lados del pentágono.

Figura 1. Pentágono de Burke



Fuente: Elaboración propia a partir de Burke, 1969.

### (1) Los actores.

En los límites del presente estudio, los parlamentarios evangélicos son analizados como actores políticos colectivos – la individualidad siendo constitutiva de la agrupación político partidista o suprapartidista que componen – y poseyendo doble representación: una partidista y otra confesional. Así, por la representación partidista el parlamentario evangélico se encuentra vinculado al mandato a que fue electo. Por la representación confesional, el *policymaker* evangélico se encuentra atado a sí mismo como también puede estar subordinado a la Convención de su denominación eclesiástica; su líder religioso; las bases confesionales que lo ha elegido; a los grupos de interés confesionales o grupos de interés público o privado. En este caso, el político evangélico puede formar un grupo de presión a fin de apoyar los intereses de los representados.

El rasgo distintivo de esta sesión del estudio consiste en el análisis de las carreras políticas de los parlamentarios evangélicos delimitados por el tiempo de la nueve Legislaturas comprendidas entre la transición democrática y la redemocratización del Brasil hasta la Nueva República. Nos apoyamos en la obra de Alcántara (2012), *El oficio de político* a fin de analizar variables como el ingreso de los actores evangélicos en la escena político partidista, el peso de la pertenencia religiosa, la actuación en el legislativo y por fin, sus salidas de la escena política.

También hemos recorrido “...a uno de los recursos metodológicos disponibles

entre el estudio de la historia y el análisis sociológico: la prosopografía (Monteiro, 2009).” La prosopografía, del griego *prosopon*, que denota tanto un personaje del teatro como una persona o individuo en general, describe la carrera de una persona a partir de las fuentes históricas teniendo en cuenta el ambiente donde ella actúa y sus relaciones sociales sin la intención de exaltarla como en general se hace en las biografías. La escuela elitista se preocupa con la dinámica de pequeños grupos; los temas de estudio son, por regla general, las elites en el poder; la técnica se basa en una investigación detallada de la genealogía, de los intereses y grupos políticos; en este caso el grupo confesional. Para eso, empleamos ampliamente el estudio de casos y poco los estadísticos (Stone, 2011).

Por fin, utilizamos tres fuentes primarias principales: los bancos de datos de la Cámara de los Diputados del Brasil, del Departamento Intersindical de Asesoría Parlamentaria (DIAP) y del Centro de Estudio y Documentación de Historia Contemporánea del Brasil de la Fundación Getulio Vargas (CPDOC/FGV).

## (2) La escena.

Como método de representación social, la metáfora dramática de Burke permite primeramente incorporar a la dimensión tiempo – las Legislaturas que marcan la duración del mandato parlamentario – y del espacio. Así, la Cámara de los Diputados se ha convertido en el *théatron*, el *locus* donde actúan los legisladores y que regula los comportamientos de los actores. Por otro lado, la actividad política, ejercida como un arte por los actores colectivos profesionales, interpreta una historia para un público en un determinado lugar. Sin embargo, nuestro estudio no se ha dedicado al análisis del discurso de los parlamentarios evangélicos, aunque este sea visto en el dominio de la retórica. Así, este capítulo se organiza a fin de analizar el comportamiento político de una nueva elite confesional protestante en el poder legislativo brasileño y en particular en la Cámara de los Diputados Federales durante la 47ª Legislatura (1983-1986) y 48ª Legislatura (1989-1990).

La primera se ha convertido en el escenario lleno de clivajes donde ha

surgido, por primera vez en la historia legislativa del Brasil, un grupo político partidista de actores confesionales protestantes actuando en una escena política marcada por la transición democrática (1985-1988). La segunda Legislatura tuvo la Constituyente como el teatro de las acciones de los actores protestantes actuando en los procesos de toma de decisiones en la búsqueda del establecimiento de un nuevo orden constitucional bajo una escena política mediatizada en el marco de la redemocratización del Brasil y que reflejaba las preocupaciones de la parte de los distintos movimientos sociales en el país con los posibles retrocesos y también las expectativas reales de los avances en el proceso.

### (3) **El Acto.**

Durante la 47ª Legislatura (1983-1986), los diputados protestantes pudieron manifestarse en los dos procesos de toma de decisión más importantes en el país en aquella coyuntura política: la enmienda Dante de Oliveira y la elección indirecta del primer presidente civil rompiendo con el ciclo de 21 años de dictadura que ha contado con cinco presidentes militares en el gobierno del Brasil.

En la 48ª Legislatura (1987-1990), los diputados constituyentes protestantes participaron intensamente de las sesiones diarias de votaciones durante dos años en los procesos de toma de decisiones que moldearían el orden constitucional de la Nueva República. En ambas legislaturas enfocadas, los parlamentarios evangélicos fueron retratados como representantes de los grupos de interés confesionales que representaban: sus distintas comunidades religiosas. Sin embargo, en ambas Legislaturas, los *policymakers* evangélicos han orientado sus acciones colectivas, actuando con distintos propósitos, aunque no fueran contradictorios. ¿De qué manera la moral religiosa ha influido en los procesos de toma de decisiones de estos parlamentarios?

En la primera Legislatura, los diputados protestantes han comenzado su participación en el poder legislativo federal colaborando más en el mantenimiento que en los cambios del status quo. En la segunda, mantenida

la polarización, los diputados evangélicos se alinearon o no, al grupo de presión favorable al gobierno – el *Centro* – en el establecimiento de un nuevo orden constitucional. La bancada evangélica seguía actuando de manera distinta. Por un lado, el grupo conectado al gobierno pasó a ser criticado por la media, por sus prácticas percibidas como apelación al fisiologismo político. Por otro lado, otro grupo de constituyentes evangélicos ha permanecido fiel a sus partidos y sus convicciones religiosas y no ha sido captado por el lobby gubernamental. Por eso, cuando analizamos el comportamiento político de la bancada evangélica optamos por distinguir los dos grupos de evangélicos: el grupo alineado al lobby gubernamental de centro y el grupo no alineado. Sin embargo, han existido momentos en que el conjunto de los constituyentes evangélicos ha votado en bloque como un verdadero grupo de presión confesional. Esto sucedió cuando estaban en liza materias que gravitaban en torno de la moral o cuando se trataba de defender los intereses del grupo religioso, como ha ocurrido con la presión hecha para inscribir el nombre de Dios en el preámbulo de la Constitución. En estos casos, los parlamentarios evangélicos han actuado por encima de los partidos políticos que representaban, como agentes de las comunidades religiosas conservadoras en los asuntos morales y fundamentalistas en teología, lo que ha permitido demostrar la ausencia del *ethos* cultural enraizado en el liberalismo político de la parte del protestantismo de misión brasileño.

Eso se ha producido porque el protestantismo de misión o “histórico” bien como los pentecostalismos es anti-católico, conversionista y carismático/milenarista. La conquista del espacio público hace parte constitutiva de su misión desde el establecimiento definitivo del protestantismo en Brasil, durante la segunda mitad del siglo XIX cuando ha sido expulsado al espacio privado por una Iglesia intransigente y que se apoyaba en el Estado confesional a fin de mantener su hegemonía religiosa en la esfera pública. Sin embargo, lo que existe de diferente durante la Nueva República es el crecimiento exponencial del protestantismo popular que ha permitido a los evangélicos la realización de su proyecto de conquista a partir del campo político y sobre la base del corporativismo religioso.

#### **(4) La agencia.**

Al elegir los representantes al poder legislativo, las comunidades religiosas protestantes pasarán a actuar como grupos de interés confesional apoyando los grupos de presión parlamentarios con el objetivo inmediato de obtener ventajas propias como, por ejemplo: exención de impuestos; el reconocimiento del Estado como actores sociales importantes; la visibilidad política; la concesión de canales de radio y televisión por el Estado además del prestigio que las comunidades religiosas obtienen al elegir un representante en cualquier esfera de representación política dentro de un campo religioso extremadamente competitivo por las demandas de bienes simbólicos y operando de acuerdo con una lógica de mercado. Sin embargo, las estrategias buscan una sola y misma cosa; la conquista del poder.

#### **(5) El propósito.**

La estrategia empleada por los grupos de interés confesionales mira convertir – difundir con – la moral religiosa privada traduciéndola en políticas públicas de manera de imponerlas al conjunto de la población como la interrupción del embarazo (aborto), la unión estable entre las personas del mismo sexo, más también la escuela “sin partido”, la criminalización de la adolescencia, etc. Transformada en ética pública y contando con el aparato represivo jurídico-disciplinar que refuerza la legislación y pena el comportamiento desviado, el patrón normativo establecido deja de ser dirigido a los individuos y se vuelve al control por la población con el endoso del Estado, lo que Foucault ha llamado de biopolítica. Así, intentamos describir de manera analítica en este y en el capítulo siguiente como las comunidades protestantes – a través de la estrategia de conquista del poder legislativo – fueran convirtiendo la moral privada religiosa en ética pública.

El capítulo cuatro analiza un universo de 237 parlamentarios evangélicos actuando en la escena legislativa brasileña durante un periodo comprendido por siete Legislaturas en la Cámara de los Diputados Federales: de la 47ª Legislatura

(1991-1994) hasta la mitad de la 55ª Legislatura (2015-2018). La primera Legislatura se inicia con el intricado proceso de retorno del Brasil a la vía democrática en el marco de la elección, seguida por el alejamiento del presidente Collor de Mello del puesto de jefe del ejecutivo en 1992 y se extiende hasta el golpe parlamentario-jurídico-mediático - del cual los parlamentares evangélicos participaron activamente – responsable por el impeachment de la presidenta Dilma Rousseff de la presidencia de la República sin crimen de responsabilidad en 2016.

Más allá de la visión global que el estudio del perfil del parlamentario evangélico posibilitó, la perspectiva conjunta de la actuación de los evangélicos en todas las legislaturas durante la Nueva República permite interrogar el propio papel del político profesional en la sociedad brasileña contemporánea. La profesión del político de acuerdo con Alcántara (2012) se refiere al proceso que envuelve la militancia del político, su reclutamiento y selección político-partidista, su participación en la competición electoral hasta el desarrollo de una carrera en la esfera pública. Sin embargo, el presidencialismo de coalición y la institucionalización de los Frentes Parlamentarios por la Cámara de los Diputados han favorecido la emergencia de poderosos grupos de interés en el Congreso Nacional, inclusive el confesional, actuando a través de lobbies, como el caso de la *Frente Parlamentario Evangélico*, que viene ejerciendo directa presión en los gobiernos de manera, de dispensar la mediación de los partidos políticos en busca de ventajas personales o para el grupo en detrimento del bien común.

Además de incentivar la práctica del fisiologismo político, el surgimiento de grupos de presión en el poder legislativo viene transformando las relaciones de poder al incorporar un nuevo modus operandi caracterizado por el establecimiento de relaciones mercantilistas en la Cámara cuando debería ser basada en la ética y por la ideología política partidista. En este sentido, los parlamentarios evangélicos han destacado de manera ejemplar como una nueva elite confesional actuando en el Congreso Nacional como grupo de presión en favor de los intereses de los grupos confesionales que representan al lado de la vieja oligarquía rural – representado en la Cámara por los ruralistas – y de la más reciente elite patronal – representada en la Cámara por los empresarios.

Los movimientos evangélicos representan hoy una fuerza política no desplazable a tal punto que los postulantes a los cargos públicos electos tienen que

buscar apoyo junto a los pastores protestantes si quisieren construir sus candidaturas y después de electos, sus carreras políticas. Así, los políticos evangélicos también disputan la competición electoral una vez que los procesos de reclutamiento y selección de los candidatos se realizan de manera interna, dentro de las propias comunidades religiosas que los eligen sobre la base del corporativismo religioso.

Por fin, reunidos en un *Frente Parlamentario Evangélico*, el mandato electo del político vía partido desaparece gracias al surgimiento de un actor colectivo y corporativo que deja de actuar mirando el bien común. Sin embargo, es a través de la imposición de la moral religiosa convertida en políticas públicas e impuestas al conjunto de la población que la actuación de los parlamentarios evangélicos viene ganando visibilidad y fomentando el debate público hasta la polarización de los movimientos sociales llevando al clivaje entre ambos. Más allá de la retórica que mueve su agenda moral, la actuación de los parlamentarios evangélicos en la Cámara de los Diputados del Brasil tiene como rasgo principal el bloque de las agendas progresistas del gobierno buscando los cambios sociales y desarrollo de los sectores más marginados de la población brasileña. El choque entre evangélicos y gobierno ha resultado en el proceso de alejamiento de la presidenta Dilma Rousseff

## CONSIDERACIONES FINALES

Considerado un continente católico, a América Latina ha pasado por un proceso acelerado de pluralización de su campo religioso principalmente en razón del crecimiento exponencial de sociabilidades confesionales del tipo pentecostal y neo-pentecostal oriundas de la vertiente de la religión protestante. Los indicadores cuantitativos basados en estudios sobre la pertenencia religiosa de los latinoamericanos, además de los datos censales disponibles por los organismos oficiales para la mayoría de los 18 países analizados demuestran que el declive del catolicismo se ha producido por razones distintas, pero lo más significativa para nosotros apunta a el retroceso de la religión católica en el espacio social latinoamericano corresponde al avance de las “sectas protestantes”, en la expresión de Weber. Dicho de otra manera, la expansión evangélica en América Latina se ha producido a partir de la propia migración de la población católica a las distintas vertientes del protestantismo. Así, el fenómeno de pluralización de América Latina ha ocurrido en el ámbito de la fragmentación de su propio campo religioso a partir de un agresivo movimiento de evangelización del Continente impulsado por los movimientos protestantes y que difícilmente hubiera ocurrido si no fuera favorecido por la tercera ola de democratización de América Latina iniciada en los años 1980.

Expulso del espacio privado que pasó a constituir a partir de las redes educativas particulares que formó y que se dirigían a las clases desfavorecidas de la sociedad latinoamericana, el protestantismo de misión no pretendía un simple ajuste al status quo que unía, en su ordenamiento jurídico, Iglesia y Estado cuando se estableció definitivamente en América Latina a partir de la segunda mitad del siglo XIX. Sin embargo, carecía de un *ethos* enraizado en el movimiento de la Reforma Protestante del siglo XVI y no se ha destacado igualmente por la difusión del liberalismo político. Como el resultado de los movimientos de revitalización estadounidenses del siglo XIX, el protestantismo latinoamericano – exceptuados los luteranos y anglicanos – se constituyó como misionario, conversionista y carismático/milenarista y ha empezado a difundir el *American Way of Life* y la prosperidad económica. Si el protestantismo latinoamericano se unió a los movimientos liberales lo ha hecho mirando mucho más la obtención de ventajas para sus sociabilidades religiosas que motivado por una vocación secularizante de

separación entre Iglesia y Estado. Así, sobre la base del crecimiento exponencial de las sociabilidades religiosas protestantes y favorecidas por los procesos de democratización de América Latina iniciada en los años 1980, el protestantismo latinoamericano consiguió transponer lo conflicto cultural entre la identidad evangélica aquella del católico romano al campo político-partidista. Así, de manera inédita en una sociedad formada por el catolicismo romano surgían nuevos actores confesionales evangélicos en la escena político-partidista latinoamericana deseosos de conquistar la esfera pública y, en especial, el campo político percibido por ellos como un espacio sucio y dominado por el mal.

Si América Latina está cambiando en un continente protestante a partir del proceso de conversión en masa de la población católica a las distintas vertientes del protestantismo – principalmente de tipo pentecostal y neo-pentecostal – es difícil afirmar de manera homogénea. Los censos demográficos en 18 países analizados han permitido demostrar que América Latina sigue siendo un continente cristiano, pero en el marco de los Estados poliárquicos, el pluralismo social sigue circunscrito al campo religioso.

El análisis del campo religioso latinoamericano nos ha permitido visualizar cuatro distintos escenarios políticos en América Latina.

En nueve países latinoamericanos la religión católica es predominante entre la población (Tipo 1). Sin embargo, los seguimientos evangélicos ya constituyen la minoría religiosa más importante en Paraguay, México, Colombia, Ecuador, Bolivia, Perú, Venezuela, Argentina y Panamá.

En cuatro países latinoamericanos el catolicismo se ha convertido apenas la religión de la mayoría (Tipo 2), perdiendo su condición dominante entre la población. Ese fenómeno de declive del catolicismo puede ser observado en Costa Rica, República Dominicana, Brasil y Chile.

En otros tres Estados de la región, todos en Centro América: El Salvador, Guatemala y Nicaragua, la suma de la población evangélica con las otras religiones y los incrédulos ya constituye la mitad de la población (Tipo 3).

Por fin, en apenas dos países de América Latina – Honduras y Uruguay – el catolicismo representa menos de la mitad de las declaraciones de pertenencia de sus poblaciones al catolicismo romano (Tipo 4). Sin embargo, apenas en Honduras el protestantismo supera numéricamente al catolicismo en términos de declaraciones

de pertenencia religiosa mientras que, en Uruguay, los que se declaran no tener religión formaban una impresionante mayoría de 37% de la población, los evangélicos 15% y los miembros de otras religiones representaban 8% de la población uruguaya. Juntos, sobrepasan al 42% de católicos en el país.

En países cuya densidad demográfica del protestantismo es mayor, los actores evangélicos han encontrado condiciones más favorables para su inserción en la escena político-partidista. Sin embargo, mientras el crecimiento demográfico sea una condición necesaria para la conquista de la esfera política, ella por sí sola, no es condición suficiente para explicar el fenómeno. La inserción y conquista del espacio político por los movimientos protestantes han variado de manera significativa de modo que trascienden los tipos de ordenamiento jurídico encontrados actualmente en los países latinoamericanos. La estabilidad política de los países y sus respectivos sistemas partidistas también constituyen importantes variables a ser consideradas.

Uruguay (Tipo 4), Argentina (Tipo 1), México (Tipo 1) y Chile (Tipo 2) pueden ser reagrupados en un bloque de países latinoamericanos donde se observa poca o ninguna activación de los movimientos evangélicos en la esfera político-partidista. Uruguay y México son países donde los procesos como la secularización – en el caso del primer – y la laicidad – en lo que toca al segundo – fueron más ampliados por el poder estatal, razón por la que la clivaje entre los protestantismos y la Iglesia fue más contenida.

En Chile, las disposiciones constitucionales impiden la participación de los religiosos en el Congreso Nacional. Sin embargo, las revocaciones de estos en 2017 pueden facilitar el ingreso de actores evangélicos en el parlamento chileno.

En Argentina, el único Estado de tipo confesional de este bloque, el catolicismo ha retrocedido en la esfera social menos en consecuencia del crecimiento del protestantismo que debido al proceso de individualización y privatización de las creencias religiosas entre los católicos. En éstos países, los movimientos católicos son más progresistas que los evangélicos en términos de su apoyo a las políticas públicas orientadas a las minorías, por ejemplo: 59% de católicos uruguayos, 53% de católicos argentinos, 50% de católicos mexicanos y 46% de católicos chilenos han declarado ser favorables a la unión entre las personas del mismo sexo; apenas 35% de los evangélicos uruguayos, 32 % de

evangélicos argentinos, 35% de evangélicos mexicanos y 26% de evangélicos chilenos apoyan la misma causa. Sin embargo, los indicadores son más relevantes si comparados con los otros países de la región.

Perú (Tipo 1) y Venezuela (Tipo 1), así como algunos de los países en Centro-América: República Dominicana (Tipo 2), El Salvador (Tipo 3), Guatemala (Tipo 3) y Nicaragua (Tipo 3), los movimientos protestantes se activarán en la esfera político-partidista en razón de las diferencias con el Estado que se apoya en la Iglesia mirando mantener su hegemonía política. Eso ocurre no solamente en virtud de la fragilidad del propio sistema político de estos países como también debido al hecho de presentan una laicidad restricta, de forma que las disposiciones constitucionales aseguran privilegios a la Iglesia.

En Panamá (Tipo 1), país predominantemente católico, más donde el Estado ha conseguido asegurar mayor igualdad entre los distintos cultos, el protestantismo no ha entrado en conflicto con el poder estatal. Además, Panamá se destacó por la estabilidad de su sistema político y tiene una disposición constitucional – el art. 45 – que impide que los ministros religiosos ejerzan cargos públicos fuera de la esfera del servicio de las asistencias sociales, educativas y de investigaciones científicas.

En Perú (Tipo 1), así como en Costa Rica (Tipo 2), el único país de tipo confesional juntamente con Argentina, la protesta de las minorías religiosas se ha convertido en movimientos sociales que se organizaran en partidos políticos confesionales inclusive con significativa presencia evangélica en el parlamento peruano. En estos países, la acción política de los protestantismos viene destacada por la búsqueda de reconocimiento del Estado como actores relevantes en la escena partidista mirando más por la obtención de ventajas para sus propias sociabilidades religiosas que del propio Estado laico.

Por fin, países latinoamericanos como Bolivia, Colombia, Ecuador, Brasil y Honduras – todos reconociendo la laicidad en sus ordenamientos jurídicos – forman un bloque donde el crecimiento de la religión protestante ha permitido la inserción y conquista de los movimientos evangélicos en la esfera político-partidista. Aunque la dicha laicidad sea tratada en términos de reconocimiento del poder estatal a la igualdad entre los distintos cultos no católicos, el catolicismo romano permanece como el principal actor político a negociar con el Estado, pero ha dejado de ser el único. En este tipo de régimen, principalmente donde existe un sistema

multipartidista, los actores evangélicos pueden competir con la Iglesia en el espacio público dependiendo del peso numérico de sus sociabilidades religiosas y del reconocimiento del Estado. De manera general, la creación de partidos políticos confesionales evangélicos en varios países latinoamericanos se ha convertido en el principal cambio en el interior de los sistemas partidistas que poco cambiaron durante los procesos de democratización del Continente iniciado en los años 1980.

En toda América Latina, los movimientos evangélicos han lanzado candidaturas propias tanto al poder ejecutivo como al legislativo. Aunque el voto protestante no pueda ser despreciado por los postulantes a estos puestos, las candidaturas victoriosas a los cargos mayoritarios han sido aquellas que tienen los movimientos evangélicos presentándose de manera carismática y mesiánica, pero sin dejar de negociar con sectores sociales más amplios de la sociedad, como sucedió con los *outsiders* Collor de Mello, electo presidente del Brasil en 1989 contando con amplio apoyo de las sociabilidades religiosas protestantes y Alberto Fujimori, que se eligió presidente del Perú por medio de una amplia coalición formada alrededor del movimiento Cambio 90. Ese también fue el caso del pentecostal Jorge Serrano Elías, electo el primer presidente evangélico en Guatemala en 1991. Sin embargo, candidatos con mayorías como Lula en 2002 y 2006 y su sucesora Dilma Rousseff en 2010 y 2014, el primer católico y la segunda agnóstica han contado con amplios apoyos de los movimientos evangélicos. Por fin, un mismo país sin tradición protestante puede tener, como ha ocurrido en Paraguay con la elección del presidente protestante Óscar Nicanor Duarte Frutos en 2003. Sin embargo, los evangélicos han disfrutado de mayor éxito electoral cuando se lanzan en las disputas de los puestos proporcionales una vez que son dirigidos a un movimiento social más restrictivo: las propias sociabilidades religiosas. Ese fenómeno ha sido particularmente expresado en la Cámara de los Diputados Federales del Brasil, donde desde la transición democrática ha surgido un grupo de Parlamentarios protestantes reivindicando abiertamente su pertenencia evangélica sobre la base del prestigio de la denominación o del corporativismo religioso.

El análisis del grupo de presión evangélico durante nueve Legislaturas en la Cámara de los Diputados desde la 47ª Legislatura (1983-1986) hasta la mitad de la 55ª Legislatura (2014-2018) nos ha permitido demostrar, en primer lugar, la existencia de 488 mandatos evangélicos: 101 Parlamentarios evangélicos han tenido

apenas un pasaje por la Cámara de los Diputados, lo que representa poco más de 42% del total de la bancada evangélica.

En segundo lugar, consideramos la profesionalización de los Parlamentarios evangélicos en el legislativo federal como el tiempo marcado por dos Legislaturas. Así, 237 Parlamentarios evangélicos se convertirán en políticos profesionales. Sin embargo, otros 75 diputados evangélicos tuvieron apenas dos pasajes por la Cámara de los Diputados, lo que representa poco más de 31% del total de la bancada evangélica. Otros 26 Parlamentarios evangélicos tuvieron 3 mandatos en la Casa legislativa, o sea, 10,97% de la bancada evangélica; otros 18 Parlamentarios evangélicos tuvieron 4 pasajes por el legislativo federal representando 7,59% de los diputados evangélicos; 6 Parlamentarios evangélicos obtuvieron 5 mandatos (2,53% de la bancada evangélica); sólo 4 Parlamentarios se elegirán a 6 mandatos en la Cámara de los Diputados, 1,68% de la bancada evangélica y finalmente, una minoría de 5 Parlamentarios evangélicos conquistaron 7 mandatos representando el 2,10% de la Cámara de los Diputados.

El análisis de las categorías profesionales de los Parlamentarios evangélicos del total de los 488 mandatos nos ha permitido mostrar el perfil elitista en la composición de la bancada evangélica: 92 abogados (18,85%); 73 pastores y ministros del Evangelio (14,95%); 70 empresarios (14,34%); 36 economistas (7,37%); 30 funcionarios públicos (6,14%); 29 médicos (5,94%), 26 ingenieros (5,32%); 25 profesores (5,12%); 19 comunicadores (3,89%) y 11 sociólogos (2,24%). El elitismo profesional refleja el elitismo educacional una vez que la mayor parte de los Parlamentarios evangélicos tiene un nivel de educación superior contrariando la idea preconcebida de que los diputados evangélicos en la Cámara de los Diputados no poseen un nivel de educación elevada. Sin embargo, el nivel de escolaridad de los Parlamentarios evangélicos con instrucción universitaria al ingresar en la vida pública representa 70,49% del total de los 488 mandatos analizados, lo que en números absolutos corresponde a 344 Parlamentarios con grado de instrucción superior. Otros 128 Parlamentarios evangélicos analizados – 26,22% - realizaron estudios de escuela secundaria y solamente una minoría de 11 Parlamentarios cursó la enseñanza fundamental completa, o sea, 2,25% de la bancada evangélica. De manera paradójica, considerando que la religión protestante sigue siendo predominante entre las clases más populares y desfavorecidas en Brasil, la misma

que obtuvo ascensión social en los últimos 13 años en el país y que tiene el mayor número de electores, es decir, 54% de todo el electorado, los Parlamentarios evangélicos, en razón de su perfil socio-educacional elitista representan poco estos movimientos económicamente marginados que forman la base del apoyo electoral de las sociabilidades religiosas evangélicas que representan.

A lo largo de las nueve legislaturas analizadas pudimos verificar que la edad media de entrada de los Parlamentarios evangélicos en la Cámara de los Diputados fue de 48 años. La mayoría entre ellos ya tenía experiencia previa en el servicio público o político-partidista. Considerada una profesión masculina, el género masculino también fue predominante en la bancada evangélica. Así, de los 488 mandatos evangélicos analizados, 454 fueron ejercidos por Parlamentarios del género masculino (93,03%); sólo 34 mandatos tuvieron representación del género femenino, o sea, 34 mandatos fueron representados por mujeres en la Cámara de los Diputados.

Por lo que se refiere a la distribución partidaria de los Parlamentarios evangélicos en la Cámara de los Diputados observamos, en primer lugar, una mayor concentración de diputados en el PMDB, con 93 mandatos representando los 19,05%. Fue seguido por el PFL, con 56 (11,47%), el PTB con 42 (8,60%); el PSC con 32 (6,55%) y, por fin, el PSDB, con 29 mandatos (5,92%). Juntos, los cinco partidos elegirán 252 Parlamentarios evangélicos (51,63%). Los restantes 30 partidos políticos que tuvieron representación evangélica eligieron 236 Parlamentarios (48,36%). Es significativo destacar que la mayor representación confesional entre los evangélicos en todas las nueve Legislaturas fue del protestantismo de misión – batistas, presbiterianos, metodistas, incluida la pentecostal Iglesia Asamblea de Dios – más allá del luteranismo, una vertiente del protestantismo de etnia.

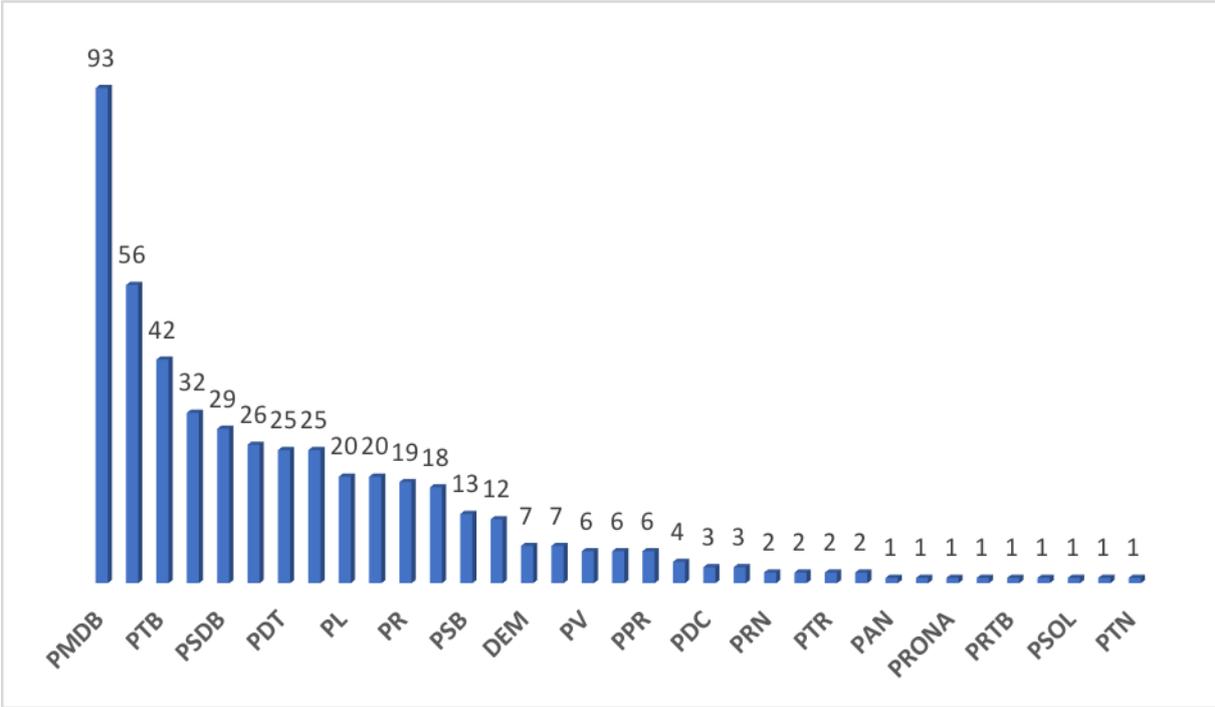
En segundo lugar, pudimos observar que la presencia recurrente de una bancada evangélica en cada elección al legislativo federal permitió la constitución de una nueva elite parlamentaria de tipo confesional distinta de aquellas encontradas en la Cámara de los Diputados: la tradicional elite oligárquica o la más reciente elite patronal; la primera representada en la Cámara de los Diputados por la bancada ruralista y la última por la bancada empresarial, que juntamente con la bancada evangélica forman actualmente los tres grupos de presión numéricamente más

importante e influyente en la Cámara de los Diputados. Sin embargo, aunque se destaque por la defensa de pautas de orden moral – una característica impuesta por la Cámara de los Diputados institucionalizó más de 112 distintos *lobbies* suprapartidistas en 2005 – la *Frente Parlamentario Evangelista* defiende el patrimonialismo por componerse de pastores empresarios en su perfil profesional, los dueños de las Iglesias, relacionados al sector de los medios religiosos que representan además de prestar su apoyo a la bancada ruralista y sus proyectos.

Para nosotros, los *lobbies* en general y la directa presión de los evangélicos en el gobierno, de manera particular, debilita el sistema partidista en la Cámara de los Diputados y favorece la corrupción, un tema ampliamente explotado por los partidos de oposición a los gobiernos defensores de agendas progresistas. El análisis conjunto del comportamiento político de los actores evangélicos en la escena legislativa en la Cámara de los Diputados muestra que esta elite parlamentaria viene actuando como grupo de presión en favor de los distintos grupos de interés que representan.

Por fin, la participación de los actores evangélicos en la escena político-partidista iberoamericana no se ha destacado por una efectiva lucha por la separación entre Iglesia y Estado o tampoco por la ampliación de la laicidad o por la ampliación de derechos a los más desfavorecidos de la población iberoamericana. Los actores evangélicos se han comprometido a instaurar un Estado multiconfesional en el que las sociabilidades religiosas evangélicas disfruten de los mismos privilegios otorgados por el Estado a la Iglesia de manera que poder imponer la moral religiosa al conjunto de la población convirtiéndolo en la ética pública y así cumplir su destino revelado por Dios de convertir no sólo la política.

**Gráfico – Distribución de la frecuencia de los parlamentares evangélicos por partido político de la 47ª legislatura hasta la 55ª legislatura.**



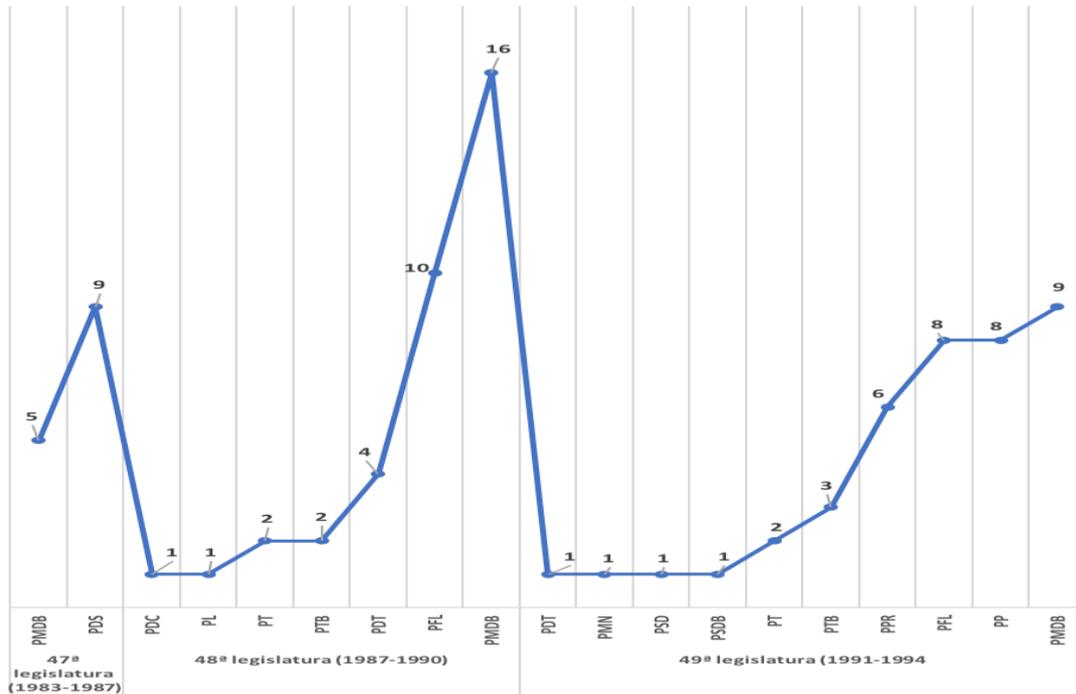
**Fuente: Elaboración propia**

**Cuadro – Distribución de los parlamentares evangélicos por partido político de la 47ª legislatura hasta la 55ª legislatura, en números absolutos.**

	Partidos	47ª Legis	48ª Legis	49ª Legis	50ª Legis	51ª Legis	52ª Legis	53ª Legis	54ª Legis	55ª Legis
<b>Direita</b>	DEM	-	-	-	-	-	-	-	3	4
	PDC	-	1	2	-	-	-	-	-	-
	PDS	9	-	3	-	-	-	-	-	-
	PFL	-	10	10	8	12	11	5	-	-
	PHS	-	-	-	-	-	-	-	-	1
	PPR	-	-	-	6	-	-	-	-	-
	PRONA	-	-	-	-	1	-	-	-	-
	PRTB	-	-	-	-	-	-	-	1	-
	PSC	-	-	-	-	-	-	7	16	9
	PTR	-	-	2	-	-	-	-	-	-
<b>Centro-direita</b>	PAN	-	-	-	-	-	-	1	-	-
	PL	-	1	-	-	3	13	3	-	-
	PMN	-	-	-	1	-	-	-	1	1
	PP	-	-	-	8	1	-	4	4	3
	PPB	-	-	-	-	11	7	-	-	-
	PR	-	-	-	-	-	-	2	10	7
	PRB	-	-	-	-	-	-	1	10	15
	PRN	-	-	2	-	-	-	-	-	-
	PROS	-	-	-	-	-	-	-	-	1
	PSL	-	-	-	-	-	-	-	1	-
	PTB	-	2	6	3	7	8	6	6	4
	PTC	-	-	-	-	-	-	1	1	-
<b>Centro</b>	PMDB	5	16	8	9	10	11	14	13	7
	PSD	-	-	-	1	-	-	-	-	6
	PSDB	-	-	1	1	5	2	7	8	5
	PtdoB	-	-	-	-	-	-	1	-	-
	PTN	-	-	-	-	-	-	-	-	1
<b>Centro-esquerda</b>	PDT	-	4	2	1	6	4	3	3	2
	PPS	-	-	-	-	-	1	-	-	1
	PSB	-	-	-	-	1	6	1	2	3
	PST	-	-	-	-	1	3	-	-	-
	PV	-	-	-	-	-	-	2	3	1
	SD	-	-	-	-	-	-	-	-	6
<b>Esquerda</b>	PSOL	-	-	-	-	-	-	-	-	1
	PT	-	2	2	2	3	6	4	2	3

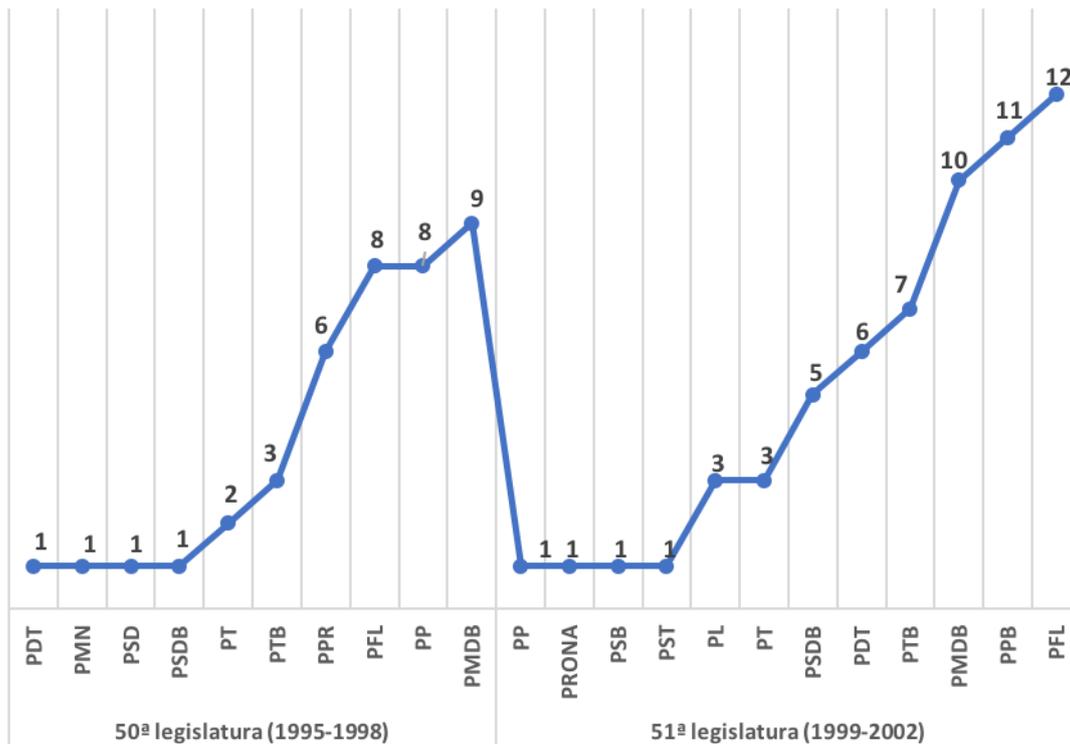
Fuente: Elaboración propia.

**Gráfico – Distribución de la frecuencia de los parlamentares evangélicos por legislatura de la 47ª legislatura hasta la 49ª legislatura.**



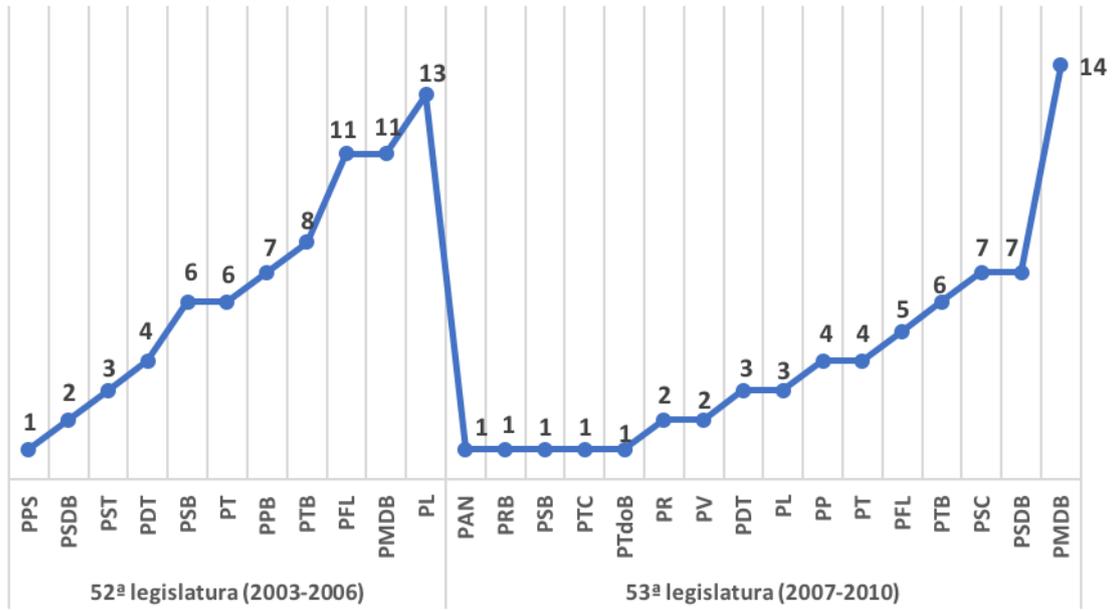
Fuente: Elaboración propia.

**Gráfico – Distribución de la frecuencia de los parlamentares evangélicos por legislatura de la 50ª legislatura hasta la 51ª legislatura.**



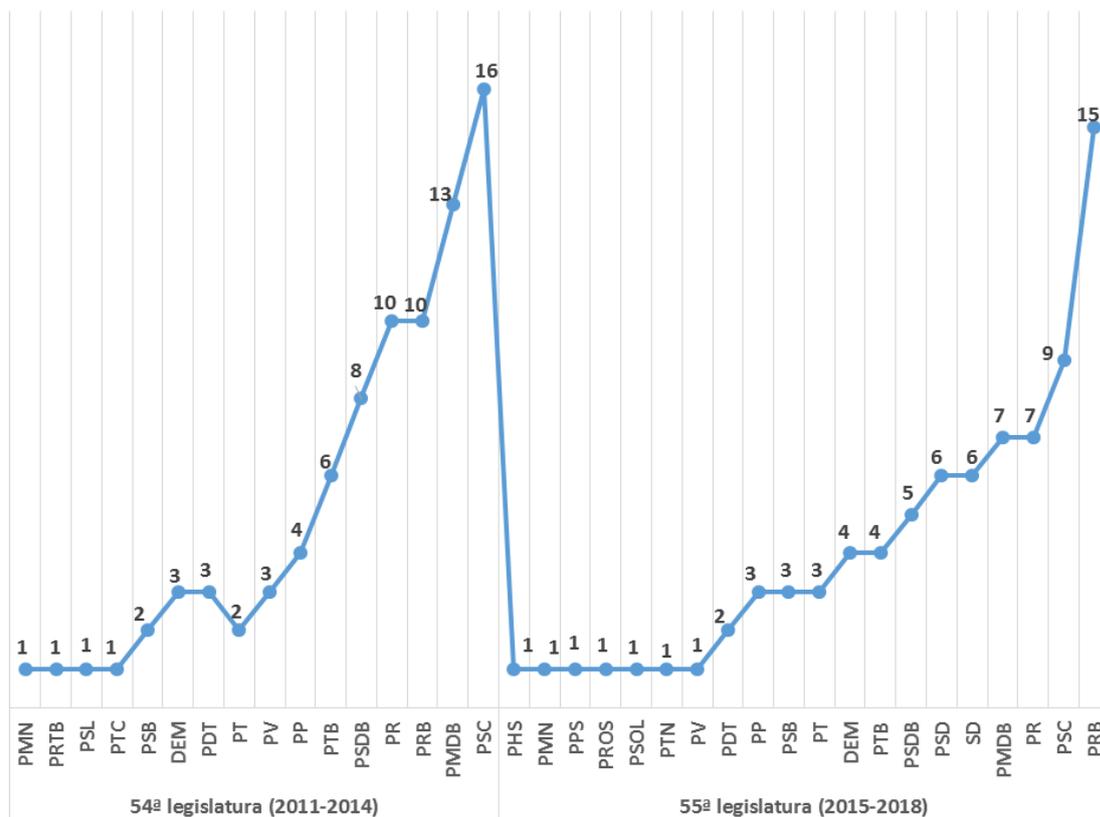
Fuente: Elaboración propia.

**Gráfico – Distribución de la frecuencia de los parlamentares evangélicos por legislatura: 52ª legislatura y 53ª legislatura.**



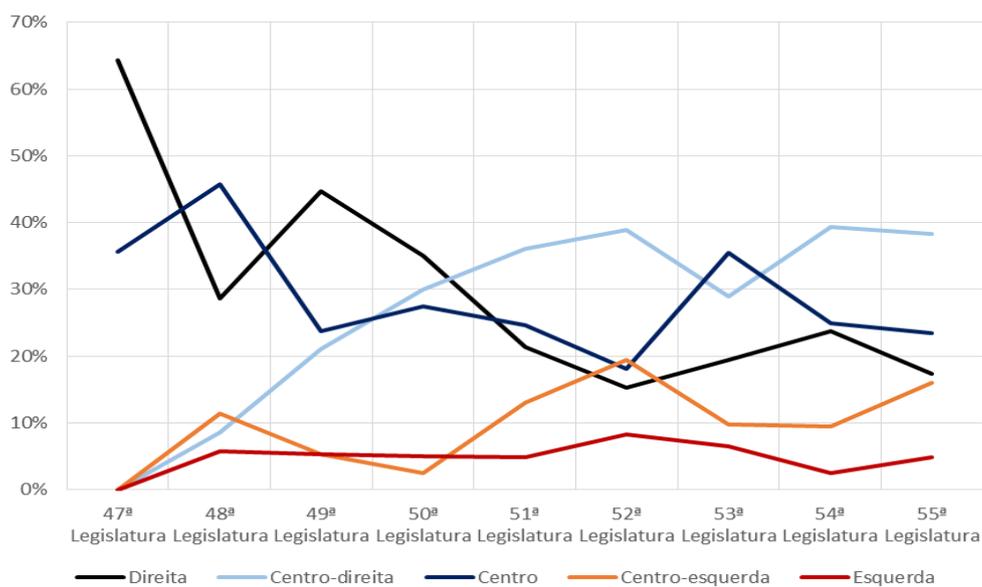
Fuente: Elaboración propia

**Gráfico 1 – Distribución de la frecuencia de los parlamentares evangélicos por legislatura de la 53ª legislatura hasta la 55ª legislatura.**



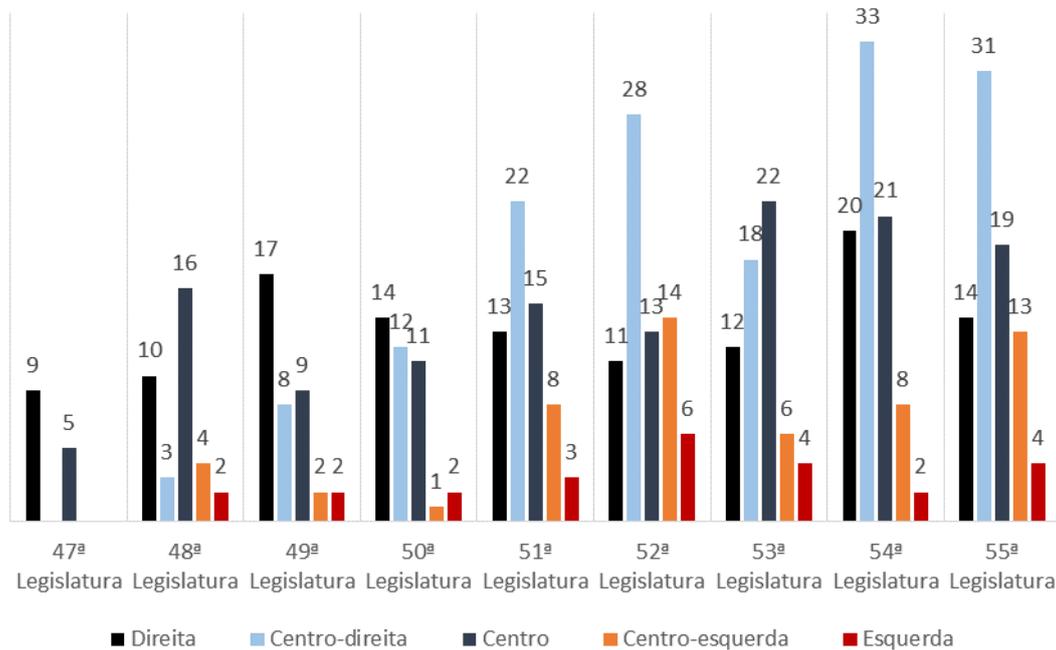
Fuente: Elaboración propia.

**Gráfico – Espectro ideológico político-partidario de los parlamentares evangélicos en la Cámara de los Diputados por legislatura (%).**



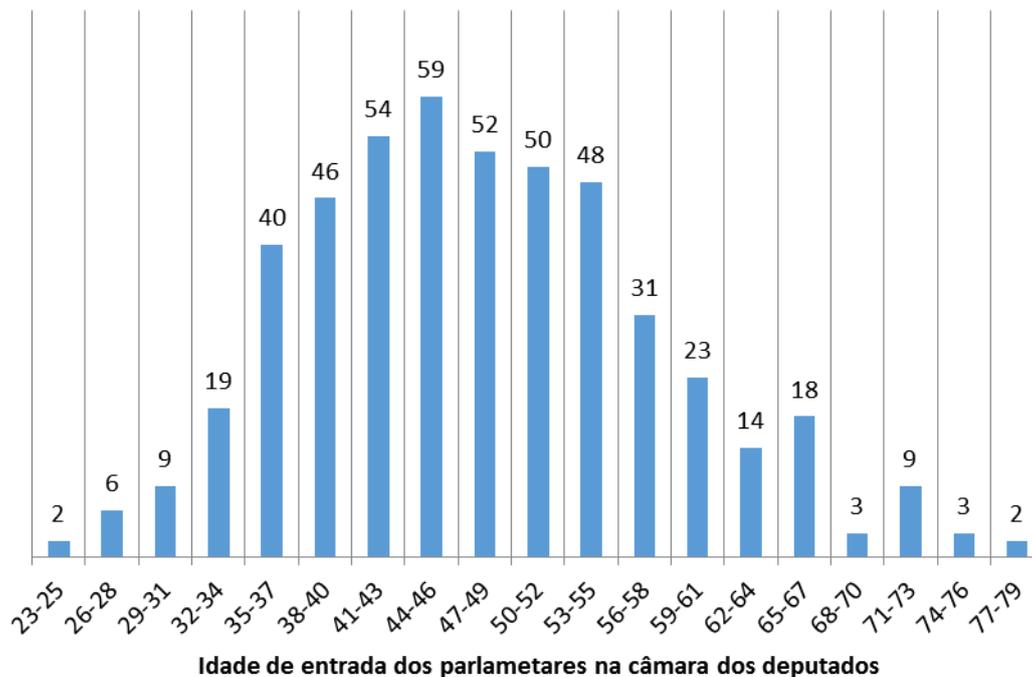
Fuente: Elaboración propia.

**Gráfico – Espectro ideológico político-partidário de los parlamentares evangélicos en la Cámara de los Diputados por legislatura (%).**



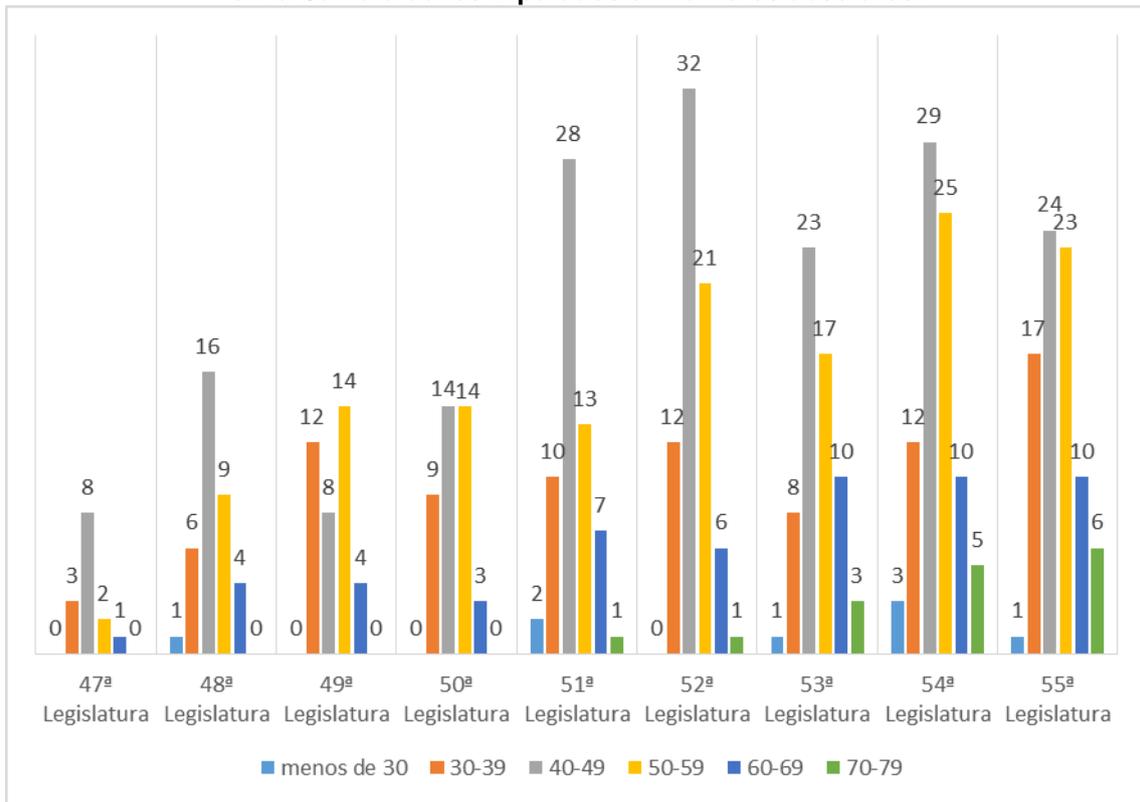
Fuente: Elaboración propia.

**Gráfico – Distribución de frecuencia por edad de entrada de los parlamentares evangélicos en la Cámara de los Diputados de la 47ª (1983 a 1986) hasta la 55ª legislatura (2016 a 2018).**



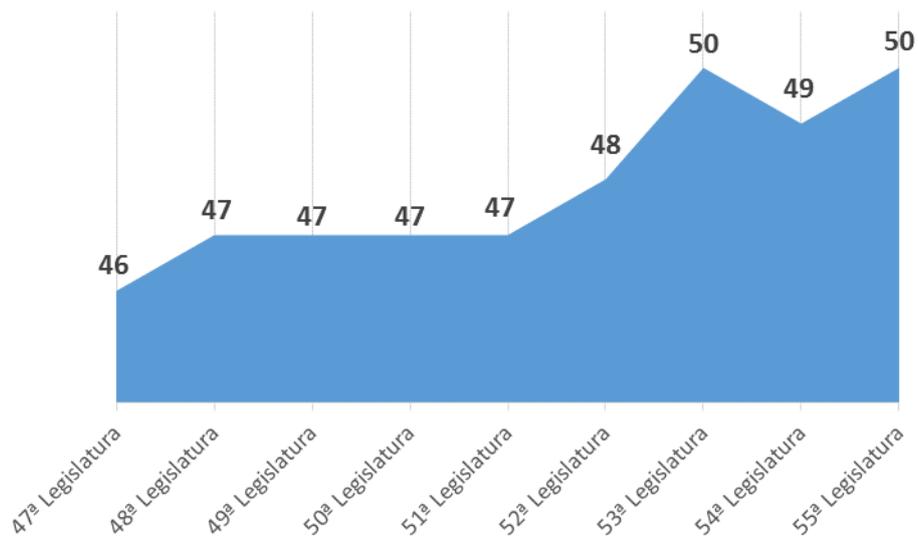
Fuente: Elaboración propia.

**Gráfico 2 – Distribución de frecuencia por edad de entrada de los parlamentares evangélicos en la Cámara de los Diputados en números absolutos.**



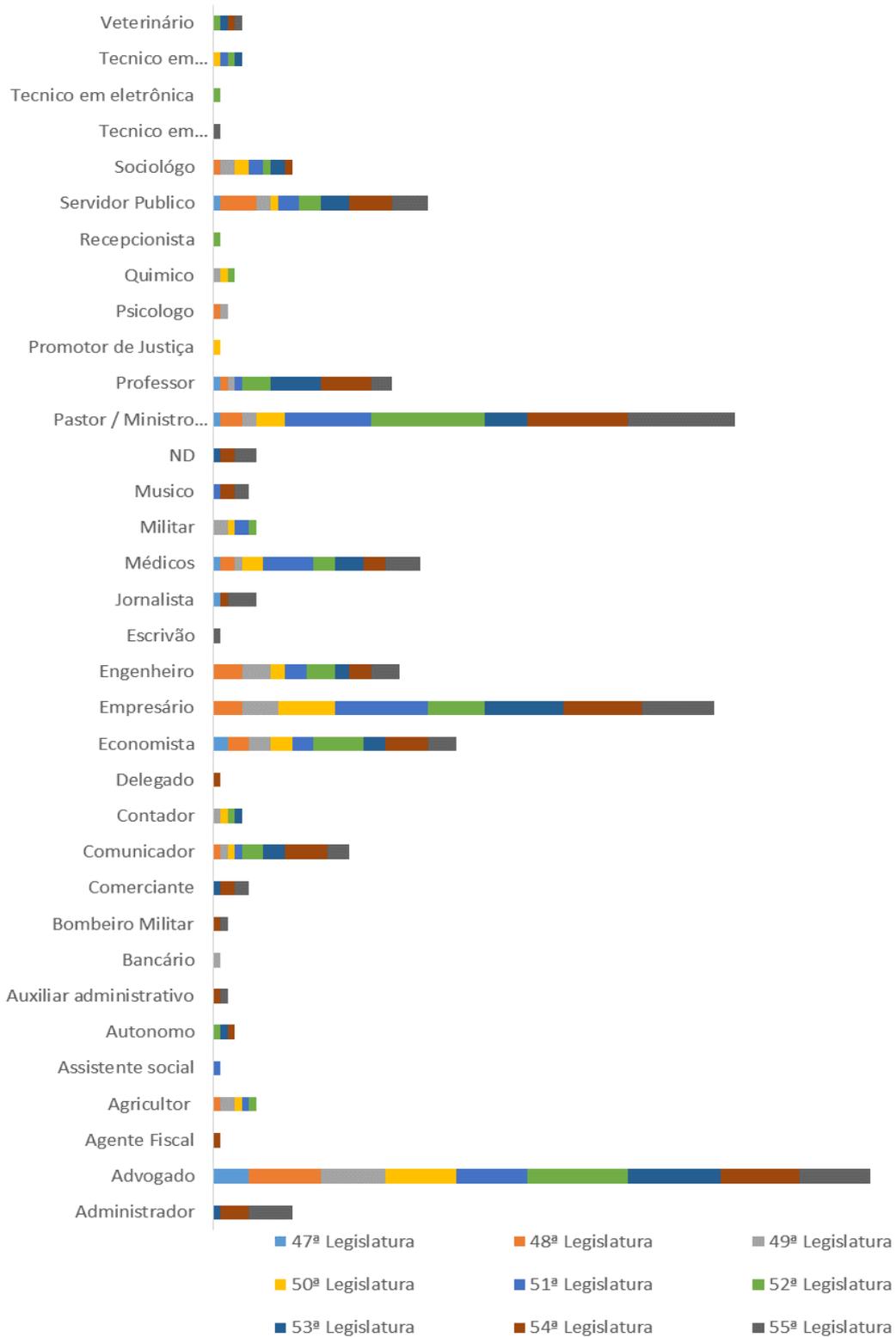
Fuente: Elaboración propia.

**Gráfico – Media de la edad de entrada de los parlamentares evangélicos en la Cámara de los Diputados por legislatura.**

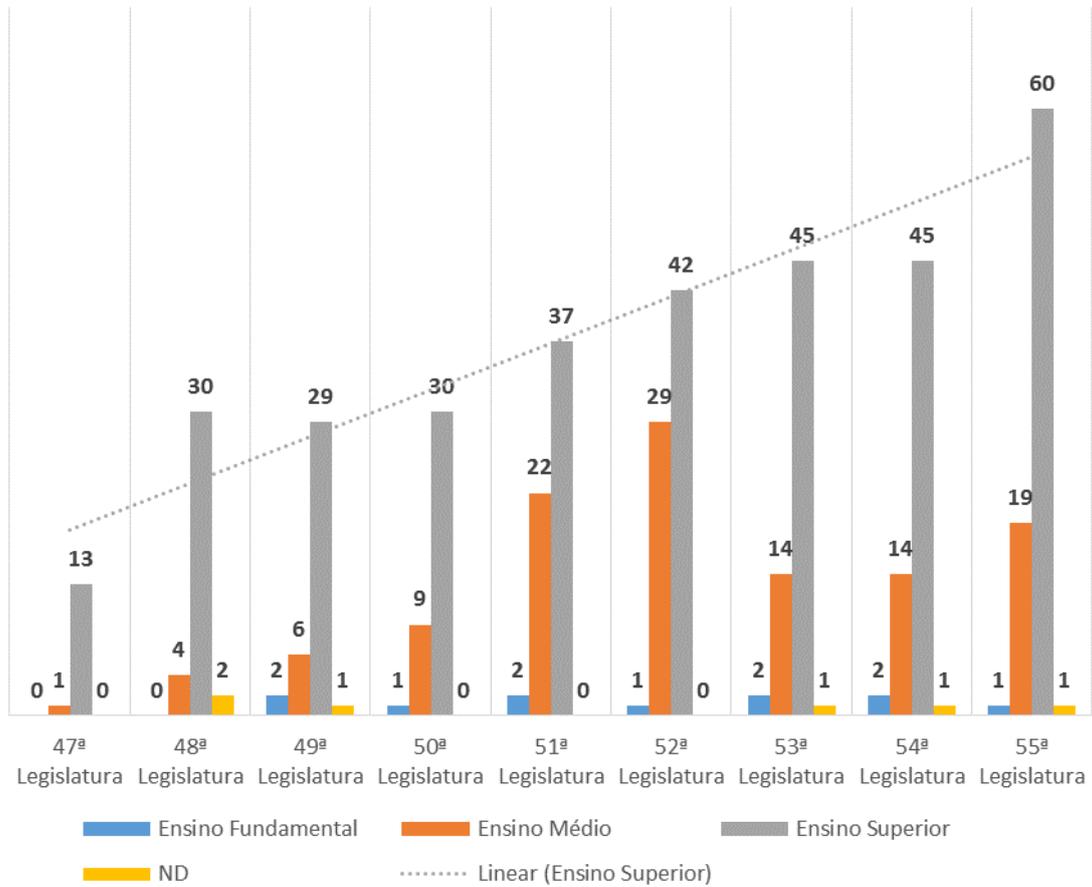


Fuente: Elaboración propia.

**Gráfico – Categorías profesionales de los parlamentares evangélicos.**

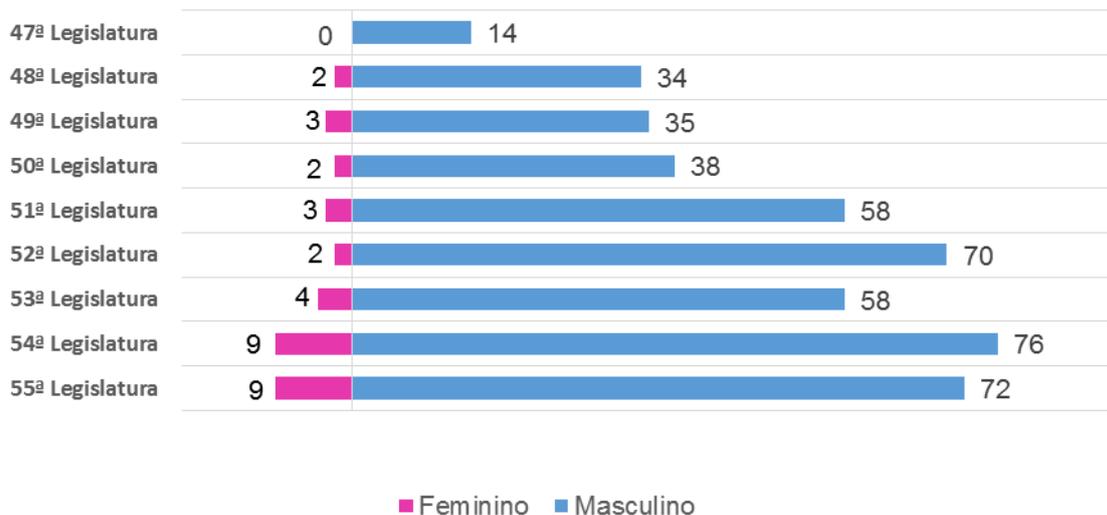


**Gráfico – Escolarización de los parlamentares evangélicos por legislatura.**



**Fuente: Elaboración propia.**

**Gráfico – Distribución de frecuencia de los parlamentares evangélicos por género de la 47ª hasta la 55ª Legislatura.**



**Fuente: Elaboración propia.**